



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Colquehuanca Avila, Angie Zulema (orcid.org/0000-0002-1338-5742)

**ASESORES:**

Mg. Fiestas Flores, Roberto Carlos (orcid.org/0000-0002-5582-0124)

Dr. Florián Plasencia, Roque Wilmar (orcid.org/0000-0002-3475-8325)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHIMBOTE – PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A mi dios padre celestial que me da las fuerzas para continuar de pie y seguir adelante, superando cada obstáculo y con su bendición lograr un escalón más como profesional.

A mis padres por haberme formado como la persona que soy hoy en día, motivándome con su apoyo incondicional en todo momento. A mi compañero de vida que me incentivó con su apoyo cuando me daba por vencida y permitir cumplir con mis anhelos.

A mis hijos que son mi mayor motivación para seguir adelante cumpliendo con mis metas y ser para ellos un ejemplo de superación.

Angie C. Ávila

## **Agradecimiento**

Expreso mi agradecimiento a Dios, por darme la vida, sabiduría y la fuerza para lograr lo que me propongo y no rendirme. A los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Casma, por brindarme el acceso a sus oficinas para la aplicación de mis instrumentos para el recojo de información y por sus orientaciones.

Al asesor, el Mg. Fiestas Flores Roberto Carlos, que, gracias a sus conocimientos y su experiencia profesional, brindo su apoyo y orientación para el desarrollo de este posgrado académico.

El autor

## Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	16
3.1. Tipo y diseño de investigación:	16
3.2. Variables y Operacionalización:	17
3.3. Población, muestra, muestreo unidad de análisis:	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	20
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	40
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS	50
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Cuadro de distribución del personal	19
Tabla 2 Relación del personal que forma parte de la muestra	20
Tabla 3 Resultado de validación de expertos	22
Tabla 4 Análisis de confiabilidad: Gestión administrativa	23
Tabla 5 Análisis de confiabilidad: Proceso de recaudación del impuesto predial	23
Tabla 6 Prueba de normalidad de las puntuaciones de la gestión administrativa y proceso de recaudación del impuesto predial	24
Tabla 7 Análisis de regresión de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial	27
Tabla 8 Niveles de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma	28
Tabla 9 Niveles de dimensiones de la gestión administrativa	29
Tabla 10 Niveles del Proceso de Recaudación del Impuesto predial	30
Tabla 11 Niveles de las dimensiones del Proceso de Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023	31
Tabla 12 Análisis de regresión de la dimensión planificación en el proceso de recaudación del impuesto predial	33
Tabla 13 Análisis de regresión de la dimensión organización en el proceso de recaudación del impuesto predial	35
Tabla 14 Análisis de regresión de la dimensión dirección en el proceso de recaudación del impuesto predial	37
Tabla 15 Análisis de regresión de la dimensión control en el proceso de recaudación del impuesto predial	39

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Diagrama de dispersión entre gestión administrativa y proceso de recaudación del impuesto predial	26
Figura 2 Diagrama de dispersión entre la dimensión planificación y proceso de recaudación del impuesto predial	32
Figura 3 Diagrama de dispersión entre la dimensión organización y proceso de recaudación del impuesto predial	34
Figura 4 Diagrama de dispersión entre la dimensión dirección y proceso de recaudación del impuesto predial	36
Figura 5 Diagrama de dispersión entre la dimensión control y proceso de recaudación del impuesto predial	38

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. La investigación fue de tipo básica, con un diseño no experimental, transversal y correlacional causal. La población estuvo conformada por la cantidad total de 97 servidores públicos que cumplen sus funciones administrativas en la entidad, con una muestra de 35 servidores públicos en condición de locador, cas, nombrado y reincorporado. Para la recolección de datos, se utilizó como técnica la encuesta y se empleó como instrumento un cuestionario por cada variable. Los resultados obtenidos se analizaron estadísticamente mediante el Microsoft Excel y el programa SPSS, con el que se estableció el coeficiente de correlación rho de Spearman ( $Rho=.594$ ) (Estadística no paramétrica) que están presentados en tablas y figuras. Como resultado se determinó que la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial, con un p-valor de 0.000 menor que 0.05. Y se concluye que existe una correlación positiva moderada entre las variables, de manera que, el 61% ( $R^2= 0.610$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la gestión administrativa.

**Palabras clave:** Gestión administrativa, proceso, recaudación del impuesto predial, planificación, organización.

## ABSTRACT

The objective of this research was to determine the influence of administrative management in the process of property tax collection in the Provincial Municipality of Casma, 2023. The research was basic, with a non-experimental, cross-sectional and causal correlational design. The population consisted of a total of 97 public servants who perform their administrative functions in the entity, with a sample of 35 public servants in the condition of consultant, cas, appointed and reinstated. For data collection, the survey technique was used and a questionnaire was used as an instrument for each variable. The results obtained were statistically analyzed using Microsoft Excel and the SPSS program, with which the Spearman's rho correlation coefficient ( $Rho=.594$ ) was established (non-parametric statistics), which are presented in tables and figures. As a result, it was determined that administrative management significantly influences the property tax collection process, with a p-value of 0.000 less than 0.05. And it is concluded that there is a moderate positive correlation between the variables, in such way that 61% ( $R^2= 0.610$ ) of the changes in the property tax collection process are due to the influence of administrative management.

**Keywords:** Administrative management, process, property tax collection, planning, organization.

## I. INTRODUCCIÓN

En merito a la Constitución Política del Perú (1993), la nación está constituido por distintos niveles de gobierno. Y para los manejos administrativos, políticos y económicos, cada gobierno es autónomo para intervenir en el progreso de su localidad (Ley N°27867, que regula a los Gobiernos Regionales y Ley N°27972, que norma las competencias de las Municipalidades).

En efecto, la globalización que se está encaminando en el siglo XXI está generando cambios a nivel global, con una dura realidad en la organización administrativa y políticas del Estado. Y para sistematizar una manera más eficiente la estructura y el cumplimiento de misiones, en la práctica requiere que las entidades locales formen a sus funcionarios con estrategias técnicas y compromisos (Büker et al., 2019).

Kampamba et al. (2021) muestra que la dirección de la contribución territorial en el Sur de África, es deficiente, debido que la tasa predial representa menos del 13% de percibir la deuda municipal y un 0.002 % del PBI, puesto que las bajas aportaciones de impuestos de propiedad al PIB son ocasionadas por los engorrosos procesos administrativos, en la restauración de datos de propiedades y un uso de valoración antigua, lo cual destaca una alteración en el cobro de ingresos. Precisando, que los valores sobre la propiedad no se sienten tanto, pero se ve afectado por la ineficiencia en su administración y, por tanto, la contribución al PIB no es significativa.

Así mismo, Gutiérrez (2018) afirma que, en el paso del tiempo, México ha obtenido un ingreso 0.20% del PIB, el Reino Unido consigno un 3.15%, Estados Unidos un 2.76%, Uruguay y Chile han recaudado 0.59%. Es evidente que los ingresos prediales que percibe el territorio de México es el más bajo. Lo que se estima, que las causas que influyen en el descenso de percibimiento, está relacionado con la escasez de amplitud de la gestión, cuyos representantes cuentan con poca experiencia y con una administración débil, demostrando que hay una conexión asertiva en la gestión y los elementos que contribuyen en la economía.

Esta realidad no es ajena en Perú, dado que la intervención del tributo predial apenas supera los 1.700 millones; una proporción de 0,3% del PBI de la nación. Es

decir que, la tasa predial recaudado en Perú está por lo bajo; Y al comparar los ingresos obtenido con países como Reino Unido o Francia, estos países cuentan con una percepción de ingresos prediales que excede el 4% del PBI. Mientras que, Argentina y Colombia, en América Latina, sus ingresos de los predios, mejora el 2%. No obstante, Perú se ubica al igual que Bolivia, México y países del África (Huanqui y Narrea, 2018, p.9).

No es ajeno a la investigación de Seminario y Samamé (2018) que determinaron, cómo incurre la recaudación tributaria de los contribuyentes en el desarrollo local de Moyobamba. Aplicaron el método no experimental, transeccional, de diseño explicativo. Obteniendo que la deuda predial presentado año tras año ha incrementado con 24,667,334 al 2017. Y la morosidad, paso del año 2011 con 1,887,907 a 10,327,117, en el 2017. Concluyendo que hay 42% de morosidad en deuda predial, que incurre en la gestión del progreso social, y un 73% en el desarrollo económico. Visto que, a más morosidad se preside de menor recursos. Asu vez, Cayatopa (2021) sostuvo que, en el Perú, las disposiciones que optaron a raíz del COVID-19, en el tiempo transcurrido, han repercutido en la captación de ingresos municipales, al término del 2020. Ante tal situación, se evidenció una reducción del 21,48% de la recaudación de arbitrios e ingresos obtenido en el 2019, cambiando la figura en el 2019 al 2020. Lo que significa que, la estimación de recursos por arbitrios finalizó el 2020 con 16,97% siendo menor al año anterior. Y la percepción general de los tributos municipales terminó en el 2020 con un 23,29% un menor ingreso respecto al 2019. (p.63)

A nivel nacional, la Municipalidad Provincial de Condorcanqui de Trujillo, viene atravesando un déficit en el cobro del gravamen predial, precisó que, en el 2019 se reunió la suma de S/ 108,545.03, el 2020 S/ 73,894.40, reflejándose descensos desfavorables, debido a la obsoleta indagación del catastro urbano y rural, la conducta inmoral de las autoridades de la localidad. Además, de la falta de experiencia profesional en funcionarios y trabajadores que no tienen criterios para instruir a las exigencias de los contribuyentes (Delgado y Neira, 2021).

En esa misma línea, Tarrillo y Callao (2022) en su evaluación realizado en Chiclayo, obtuvo que el valor predial recaudado en el 2020 redujo el 30% a diferencia del 2019, destacando como motivo principal el proceso de la gestión tributaria se muestran deficientes en el régimen del impuesto, debido a la ausencia de personal,

asesorías, sensibilización de incentivos, y de estrategias; Los mismos, que generan obtener recursos bajos, siendo una delimitación para continuar con el abastecimiento de necesidades que necesita la población.

A manera de Chávez et. al. (2023) en su estudio establecen una propuesta estratégica para la recaudación del impuesto en la Municipalidad de Lima, 2020. Basado en una metodología descriptiva, transversal y no experimental. Que en consecuencia demostraron que un 91% señalan la necesidad de activar una estrategia de recaudación de impuesto. Concluyendo que, la primordial estrategia está en el aspecto administrativo, materia de corrupción, en virtud de análisis situacional, evidenciaron que 73.3% y 80% de eficiencia y eficacia es muy deficiente para optimizar los procesos de cálculo y cobranzas de la localidad.

A nivel Local, la Municipalidad Provincial de Casma, no es ajeno a la problemática de la recaudación, debido que viene experimentando ciertas deficiencias en los pagos, la falta de recursos para hacer uso de la tecnología que facilitarían mucho en optimizar los procesos de recaudación. Es un claro ejemplo, que la entidad tiene dificultades para responder a las necesidades públicas. Es así que, se vio necesario, analizar el estado de la administración tributaria, específicamente, la reforma de la recaudación del impuesto predial, a través del Programa de Incentivos de la Gestión Municipal que impulsa la Meta 2, se estimó que, hubo una baja efectividad de recaudación, evidenciándose una caída de -49.32% frente al año 2019, debido a la emergencia del COVID-19. No obstante, para el año 2020 y 2021 la recaudación de ingreso predial ascendió un 45.36% respecto al 2020, es decir del 2019 al 2021 subió un 3.96%. Sin embargo, en el 2021 y 2022 se reflejó nuevamente un déficit, estimándose una recaudación de 28.40% que se redujo, en comparación de años anteriores. Resultando que la entidad no alcanzo la valla mínima de efectividad de recaudación, pues esta situación afirma que la entidad presenta cierta ineficiencia debido a los montos captados mediante la cobranza del tributo predial, que muestra una proporción de disminución, en las finanzas de la entidad, pues, no se está garantizando un efectivo proceso que asegure el desarrollo de la localidad, debido a la incapacidad de no poder realizar una adecuada ejecución de recaudación de impuestos. Por dicha razón, se consideró plasmar esta realidad para saber si esta baja recaudación, surge por la deficiente gestión administrativa que se viene desempeñando en la entidad.

Ante lo expuesto, se formuló como problema de investigación ¿Cómo influye la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023?

El estudio del proyecto, tiene una justificación teórica, porque se analizó datos obtenidos de distintas fuentes y autores, para permitir la obtención de conclusiones, siendo los resultados de las variables que servirán como hallazgos, y sean utilizados para profundizar otras problemáticas que se presentan en otro contexto. En el criterio práctico porque el proyecto da recomendaciones para mejorar los resultados y mitigar donde se presenta mayor implicancia; siendo de utilidad para las instituciones públicas y se usará como evidencia científica promover la gestión y generar mayor recaudación de impuestos. Es de relevancia social, porque se pretendió mejorar la gestión administrativa, para brindar calidad de servicio con una mejor recaudación, que servirá para el bienestar de los pobladores y se usará para el desarrollo de un avance eficiente ante las necesidades locales. Y en la perspectiva metodológica porque se utilizaron instrumentos validados por expertos, que le dieron mayor eficacia para recoger la información necesaria de las variables, que servirá para rescatar información adecuada y puedan ser utilizados en futuras investigaciones.

Para ello, se planteó como objetivo General: Determinar la influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. Y como objetivos específicos se consideró; Describir la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023; Describir el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023; Determinar la influencia de la planificación de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. Determinar la influencia de la organización de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. Determinar la influencia de la dirección de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. Determinar la influencia del control de la gestión administrativa en el proceso de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

Y se propone como hipótesis: La gestión administrativa influye en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023; La gestión administrativa no influye en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

## **II. MARCO TEÓRICO**

En esta parte se tiene la recopilación de los hechos precedentes, argumentos teóricos y limitaciones, en términos de la investigación en el contexto del nivel nacional e internacional.

En referencia a los proyectos verificados en el entorno nacional, según las variables de estudio, y de acuerdo a Aranda (2018) que presentó un trabajo basado en el dominio de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial de Huaraz. Con diseño no experimental, transversal de enfoque cuantitativo, aplicando una encuesta a los servidores públicos de la Entidad. Teniendo como resultado a un 100% que deducen que las competencias de los miembros titulares cumplen con la intervención local, otro 100% sostienen que desconocen a los poseedores registrados que contribuyen con el pago predial, el 57% señalan que el incumplimiento de pagos, es por ignorancia a las obligaciones de cargas tributarias y 64% indican que el trabajo realizado por la diligencia administrativa es adecuado.

Así como, Altamirano y Montenegro (2017) en su análisis, la gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria del distrito de Copallin. Resolvió que un 54,55% de servidores públicos acertaron que la dirección del proceso administrativo resulta ser eficaz, el 36,36% sustenta lo contrario. Surgiendo como parte del análisis general el 40,91% de servidores manifiestan que el ingreso tributario fue ajustado y 50,9% confirman que fue eficaz. Llegando a concluir que los recursos tributarios que se perciben tienen que ver mucho con la participación laboral de los servidores públicos.

Además, según Paucar, (2018) realizó un estudio, cuyo objetivo es entender el enlace de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en Moyobamba, con 20 colaboradores del Área respectiva. La metodología aplicada no experimental, descriptivo correlacional. Y en consecuencia surge que la Gestión Administrativa obtenga 35% de grado "Regular" y 25% de grado "Bueno". Por

consiguiente, la Recaudación Tributaria refleja un 20% “Deficiente” y 50% “Regular”. Concluyendo encontrar una conexión relevante de 82.01% entre variables.

Gutiérrez (2020) Trabajó la influencia de la gestión de administración tributaria en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Chiclayo 2018. Con diseño correlacional, no experimental, transversal o transaccional, optando los resultados le llevaron a concluir que, existe influencia entre variables, en vista que el valor de significancia es 0,036. < a 0,05.

Asu vez Pizango y Reátegui (2020) por medio de una metodología aplicada, correlacional, diseño no experimental; teniendo a 67 trabajadores municipales como muestra. Determinó la interacción de la gestión administrativa en la recaudación de impuestos. Resultando que un 13.2% es de valoración positiva, o sea, la Gestión Administrativa es muy bajo; considerado como deficiente un 86.8%. Y el grado de cumplimiento es de 17.3%, también bajo; lo que significa el 82.7% es deficiente; percibiendo un total de S/ 1'657,070.0 Concluyendo que, surge la conexión de ambas variables en dicha entidad.

Así mismo, Culque et. al (2020) Preciso el grado de conexión de la gestión administrativa y recaudación del impuesto predial de la Provincia Bongará. Mediante enfoque cuantitativo, no experimental transversal, aplicada y correlacional causal, originando un Rho de Spearman de 0,653 menor al p valor 0,05. Concluyendo que las variables tienen relación directa lineal; que al efectuarse de modo competente los componentes planificación, organización, dirección y control; aumentará la recaudación predial en la entidad.

Por otro lado, Delgado y Neira (2021) plantearon resolver cómo la gestión administrativa trasciende en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Condorcanqui al 2020. Plasmando un enfoque cualitativo y cuantitativo, no experimental, descriptivo – correlacional causal. Resultando que el 54.3% la gestión administrativa es deficiente y 45.7% regular, sin embargo, sus dimensiones obtuvieron diversos valores, con mayor dificultad está la planificación con un 78.3% valorado deficiente, continuo al control con el 67.4% con igual valoración, la dirección el 46.7% deficiente, como la organización 44.6% deficiente. Y concluyó que la repercusión entre variables es directa lineal moderada, pues tiene el Rho de

Spearman 0.671, mostrando que, sí se ejerce una gestión administrativa eficiente, comprometido con la entidad, puede subir la recaudación de bienes inmuebles.

Mientras, Quispe (2021) en Juliaca desarrolló una investigación, para definir la relación de la gestión administrativa con el proceso de recaudación del impuesto predial en el distrito de Huacullani 2019, aplicando un método no experimental, descriptivo. A una población de 26 empleados de la entidad. Y resultando que, el 38.5% opinan casi siempre se difunde la gestión administrativa, el 46% a veces y el 27% casi siempre se desarrolla el cobro del tributo predial. Concluye que hay una correlación moderada de Rho 0.585 de significancia bilateral de 0.002, siendo esta positiva entre variables.

Por consiguiente, Tananta (2021) en su investigación se proyectó resolver la interrelación entre la gestión administrativa y la recaudación de impuestos en Tarapoto, 2020. Tipo básica, descriptivo correlacional. Y de lo obtenido, comprobaron que en 2% es “deficiente” la gestión administrativa, “regular” 54% y “eficiente” 44%. En cuanto, la recaudación de impuestos, ocupa un nivel “Regular” con el 46% y “Eficiente” con 54%. Finalizando, una correlación de Pearson  $r = 0.6446$  positiva alta y una determinación de (0.4155), el cual resulta, que hay relación al 41.55% entre variables.

A lo mencionado, se agrega lo dicho por Espinoza (2022) que tiene por finalidad diseñar una propuesta en la recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de la municipalidad de Cajamarca. Con un método básico, no experimental, descriptivo propositivo; Obtuvo que un 21.6% califica que el proceso administrativo es bueno; Así como un 76% responde al proceso de recaudación predial como malo, debido a las limitaciones en la proporción de recursos esenciales para la correcta intervención; que perjudica en las necesidades de los ciudadanos, con una respuesta desequilibrada.

Caldas y Tinta (2021) estudió las estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de Impuesto Predial del municipio de Barranca, 2019, con una investigación básica, diseño no experimental. Y comprobó que la hipótesis planteada es verdadera porque obtuvo un Chi cuadrado, de significancia  $\alpha = 0.05$ . Por tanto, concluyó que los beneficios y sistema de cobranza, son medios de estrategias tributarias que ayudan a organizar el 65.6% el proceso de recaudación.

Referente al estudio de Castellón (2019), demostró la interacción entre la planificación y la recaudación del impuesto predial, teniendo una correlación de corte transversal; Al obtener los resultados concluyó que sus variables tienen una correlación moderada – directa, destacando que, de una planificación eficiente, surgirán recursos para financiar varias actividades que aporten a disminuir la pobreza.

Yepes y Ríos (2017) sostiene que pese a la generación de incentivos para la Modernización municipal y Mejora de gestión en los índices de recaudación. En el Perú, se da el caso que, la gran mayoría de municipalidades aún siguen subordinados primordialmente por las transferencias recibidas, poniendo al descuido la recaudación de impuestos prediales, que en cierta forma se notan los resultados al generarse la reducción de niveles entre entes locales, lo que a su vez produce más incidencias positivas que perjudica la economía del país.

Es preciso agregar que en el Perú se ha logrado cambios y avances fundamentales, pero, estos cambios no se percibieron en el caso tributario, ni con la implementación de recursos establecidos para el progreso, como estrategias suficientes para lograr surgir en el desempeño a nivel subnacional. (Mori, 2021)

En semejanza a los trabajos previos verificados en el aspecto internacional para las variables, se tiene a Oyalowo et. al (2021) en África, ha realizado un estudio que examina las tendencias de la gestión de impuestos a la propiedad en cuatro ciudades, aplicando una metodología de estudio de enfoque cualitativo, descriptivo. Teniendo como resultado que los procesos de recaudación efectivos operan donde hay suficientes recursos y experiencia para administrar el impuesto a la propiedad y donde la aplicación es fuerte. Sin embargo, en África, se evidencio una pérdida significativa de ingreso, debido a la ineficiente gestión administrativa en distintas localidades.

Por otro lado, en Colombia, Contreras (2021) tuvo el propósito de indagar sobre los agentes que participan en la práctica de recaudación de viene inmuebles en la zona urbana de Jerusalén. Su enfoque de investigación es mixto debido que se utilizaron datos cualitativos, y cuantitativos. Obteniendo que 466 predios cumplieron con el pago de los derechos tributarios, entre el 2016-2019 resultando para el (2016) 31%, (2017) 58%, (2018) 31% y (2019) 27%, reflejando mayor ingreso en el año 2017,

de lo recaudado de 181 predios, el 2018 de 111 predios, el 2019 con una minoría de ingresos proporcionado por 14 predios menos que el 2018 y 84 predio de diferencia al 2017. Concluyendo restablecer mecanismos de recaudos con estrategias que sumen en la competencia tributaria, y que establezcan un enlace valioso entre el contribuyente e impuesto, precisando, al contribuyente como cooperador esencial, que reconozca los alcances que se realizan para percibir ingresos y pueda contribuir con el crecimiento.

En el Perú, Carazas et al., (2021) estudió el valor estimado del impuesto predial en gobiernos locales en la administración del Estado, aplicando una metodología, no experimental, descriptiva. Resultando que un 75% afirman el desequilibrio del territorio peruano, tras una inflación reducida en los ingresos por impuestos, debido a la ausente difusión que repercute con el compromiso tributario y la ineficiencia administrativa por la carencia de información que atrasa en la organización del estado. Tomando medidas para conseguir los recursos, estableciendo normas que se plasmen en los administrados que ejercen su compromiso, efectuando los pagos y suscitar a una educación tributaria.

En función a las teorías referidas a las variables, se recurrirá a algunas teorías para complementar la comprensión de las variables que se estudia y encontrar los indicadores y las dimensiones, con el propósito del estudio. Para ello, se tiene las siguientes definiciones.

En la teoría de Oleg (2019) aborda la gestión administrativa como formulación y planeamiento, que inicia de una organización, para lograr la eficiencia de la administración pública, permitiendo evaluar los puntos débiles, optimizando recursos que resuelvan los proyectos priorizados a una dirección y plazo establecido con el apoyo de mecanismos internos de la planificación.

Balcázar Daza (2020) señala que la gestión administrativa es una estrategia organizacional basado a una serie de operaciones plasmadas a lograr metas. Que anteriormente, empezó a difundirse en las organizaciones para optimizar su función en el contexto económico, político y social, lo que permitió el reconocimiento a través de sus normas y principios que están forjados a lo largo de la historia.

Por lo que, dentro de Ley N°27972 Orgánica de Municipalidades, artículo 9 decreta que la entidad edil aprueba la norma a disposición interna y a operación local, que

concuenda con lo estipulado en el Título III Actos Administrativos de las Municipalidades, siendo el medio con un alto nivel técnico administrativo, para llevar la dirección administrativa y financiera del ayuntamiento municipal, para lograr intervenir en los servicios locales y administrativos establecidos en el TUPA.

En esa misma línea Peña et al. (2022) explica que la gestión administrativa es el hecho que se ejecuta para conseguir un objetivo; aclarando que el compromiso de la institución está en aplicar estrategias para conseguir los propósitos enmarcados con los recursos proporcionados.

Además, desde la perspectiva científica la gestión administrativa, es una cadena de acciones de preparación, modificación y aplicación de la toma de decisiones. Su único fin es ofrecer servicios de calidad en el ámbito económico, que cuando cumple con éxito su labor, se debe al ajuste integral del recurso humano y del adecuado funcionamiento de sus dimensiones. (Pérez et al., 2022)

En su análisis de Koontz H., Wehrich H. y Cannice M. (2019) la gestión administrativa, es óptimo separarlo en 4 funciones: planear, organizar, dirigir y controlar; De los cuales puede organizarse por un grupo de personas, que trabajen estas funciones coordinadamente, debido que influyen en los resultados administrativos que se opera en distintas áreas.

La importancia de la gestión administrativa parte del manejo eficaz, mediante un buen control de las áreas de trabajo, además, tiene la carga de tomar decisiones, destacar en sus metas proyectadas frente acciones de mejora para el pueblo. (Bryson y Bert, 2020)

Por lo consiguiente González et. al (2020). menciona que, la gestión administrativa prospera contemplando 4 funciones primordiales como:

- La Planificación: define los objetivos que llevan a obtener el propósito de las metas, establecer recursos para intervenir en el progreso de actividades que se someten en un periodo determinado.
- La organización: se refiere en formar una estructura en orden, enfocados hacia un objetivo y para función se debe disponer de recursos necesarios para ejecutar los trabajos planteados.
- La dirección: encamina a la organización y coordinación de las actividades, orientado en relevancia a los objetivos, con motivación y liderazgo.

- El Control: verifica el resultado de las labores que se efectúa conforme a los objetivos marcados, a su vez, implica supervisar y tomar decisiones.

Para Mendoza et al. (2018) la planeación y organización son piezas esenciales en el proceso, porque allí se encuentra la dificultad del criterio empleado, iniciando con el planteamiento de objetivos, normas, y estrategias, el cual se analizará cada fase, ya que se establece una función por ambientes, y de ocasionarse un error, obstaculiza los pasos y traería inconvenientes para llevar un proceso adecuado.

Además Mendoza et al. (2018) explica que para una gestión pública ejemplar es necesario manejar el procedimiento administrativo bajo conocimientos que implica plasmar las dimensiones, antes mencionadas, es decir pueden ser encontrados en cualquier área de la entidad, según sus actividades o funciones, que cada cual desempeña. Lo dicho es esencial para la gestión pública moderna, ya que, la gestión está en los resultados que encamina la Entidad.

Como complemento, se dice que, en la actualidad para alcanzar el desarrollo de ciertos elementos descritos, el líder de la gestión administrativa de una entidad debe contar con un soporte coherente para emplear los recursos, que enfoquen a la ejecución de objetivos. (Mendoza et al., 2018)

Referente al proceso de recaudación del impuesto predial, primero se debe analizar el estatuto N°27972 Orgánica de Municipalidades, el cual, dicta que, el régimen tributo Municipal, está en la administración y mejora de la recaudación de las obligaciones municipales. Y está amparado por la ley especial (TUO de la Tributación Municipal, Decreto Legislativo N°776) y por el Código Tributario. (Congreso de la República, 2003)

De acuerdo al Marco legal de la recaudación tributaria municipal, el código tributario, regula las facultades de gestionar la deuda, con la: determinación, recaudación, inspección y sancionadora. (Ministerio Economía y finanzas, 2012)

En merito a la ley de tributos municipales, su artículo 5 señala a los impuestos municipales como cargas que favorecen a las municipalidades, y su cumplimiento de recaudación y fiscalización están a cargo de los mismos entes. (D.S N°156, 1993)

Por otro lado, Esquivel (2018) menciona que, el Sistema Tributario Municipal, enfoca los tributos destinados a favor del consejo local, siendo uno de ellos, el

principal, el impuesto predial, que produce ingresos tributarios para los ayuntamientos locales, que bajo un marco normativo se encuentra funcionando. Así mismo, el TUO de Tributación Municipal decreta, al Impuesto Predial, como contribución que cobra la carga de predios urbanos y rústicos; percibidos anualmente; a base del valor de auto valúo, en función al terreno, la construcción y obras complementarias (elementos fijos o estables, que no se disgregan sin dañar la edificación). (D.S N°156, 2004)

Asu vez, Esquivel (2018) define que los sujetos del impuesto predial, se derivan del sujeto activo, como el merecedor, es decir, los gobiernos locales son los responsables de la administración, recaudación y fiscalización, de la ubicación del inmueble. Mientras que, el sujeto pasivo es el deudor, es decir, el contribuyente tiene como derecho realizar voluntariamente el pago de sus obligaciones como propietario de uno o más inmuebles, sean personas naturales o jurídicas.

En términos de Cajo (2020) menciona que los predios urbanos, son terrenos que se encuentran dentro del casco urbano, con edificaciones y construcciones secundarias, construidas en el terreno, es decir, no pueden despegarse sin dañar las construcciones, y el precio predial.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) los predios rústicos se ubican en una zona rural, dedicado a la actividad agraria y terrenos eriazos que no hayan sido habilitados como uso urbano, y no identificados en los planos referenciados a las áreas urbanas.

Resulta importante mencionar que, el Programa de Fortalecimiento de la GFP Subnacional en el Perú (2019-2023) de la Cooperación Suiza - SECO (2023) explica que el proceso de recaudación del impuesto predial, es un método clave de ingresos para las entidades. Y para llevarlo a cabo, las municipalidades realizan procesos operativos o misionales, en el marco de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del MEF, el cual permiten aportar en las necesidades de la población.

Es relevante mencionar que el (Programa de Fortalecimiento de la GFP Subnacional en el Perú (2019-2023) de la Cooperación Suiza - SECO, 2023) describe los procesos para la recaudación del impuesto predial, que se realizan independientemente en cada unidad orgánica, que parte:

- Atención y orientación al cliente; En este proceso el personal de la plataforma del del área de atención y registro brinda la atención y asesoría a los contribuyentes, brindando la información que requieren los usuarios para cumplir con sus obligaciones tributarias.
- De la Fiscalización tributaria; este proceso verifica el cumplimiento adecuado del registro de información por parte del contribuyente. De esa manera amplía el ingreso y la magnitud que representa en la recaudación. Así, mismo busca reducir las brechas de incumplimiento, uno referido a los contribuyentes omisos o que no presentan su Declaración Jurada (DJ) del Impuesto Predial (brecha de registro) y los que omiten información o cometen errores en su DJ (brecha de veracidad).
- El Registro y determinación de la deuda; consiste en el registro correcto de la información otorgado, para obtener la tasa del tributo que determina la carga del impuesto predial por contribuyente, que resulta del registro tributario (registro y actualización de datos, tanto del contribuyente como del predio, bajo una declaración jurada efectuada para el impuesto predial, mediante los parámetros de valores arancelarios, valores unitarios de edificación, valor de la UIT) y la determinación de la deuda (cálculo del monto retribuido por el impuesto predial, a partir de una base imponible y una escala con tasas y alícuotas. (D.S N°156, 2004)

En este proceso, además, se realiza la notificación del tributo anual (mediante la cuponera o cartilla de pago), emisión de multas tributarias.

- Gestión de cobranza; se realiza por el área de cobranzas, y busca asegurar el pago de los usuarios, a treves de la cobranza ordinaria (consiste en informar las obligaciones de los tributos, las facilidades de pago dentro del plazo, y en caso de una deuda vencida, se acuerdan fraccionamientos, además, se efectúan visitas domiciliarias para emitir documentos de cobranza antes de trasladar a la deuda coactiva. La Cobranza coactiva, es el incumplimiento de pago, que se resuelve de una deuda exigida mediante una resolución de ejecución coactiva y, de ser indispensable, la tasación y el remate de bienes. Respecto a la declaración jurada de impuesto predial, se dice que, es un deber formal, que se entrega en el mes de febrero de cada año, el último día hábil y

si se ha generado un traspaso del bien, es hasta el último día hábil del mes siguiente de ocasionarse el suceso. (Esquivel, 2018)

Para Ruíz (2020) la Recaudación de impuestos locales, se trata de aquel proceso que aplica la unidad institucional para la cobranza de los tributos, el mismo que está establecido por el estado hacia el contribuyente, que tiene el deber de responder por el monto de tributación que le corresponde.

Por otro lado, Barrientos et al. (2022) menciona que existen dimensiones del impuesto predial, que surgen de la determinación, cobranza y la fiscalización. La determinación, es el registro de contribuyentes desde el inicio del proceso del impuesto predial. La cobranza se realiza bajo la declaración jurada de autovalúo, se recoge datos que identifique al contribuidor y la depreciación del inmueble. Y respecto a la fiscalización tributaria, sostiene que la administración permite aumentar la base imponible de ingresos para recaudar una magnitud requerida.

Además, para hacer efectivo el proceso de recaudación del impuesto predial, es preciso intervenir con una eficiente gestión y administración, acatando las normas que regula la tributación para el control de los contribuyentes, el cual necesita de recursos humanos, financiero y materiales que sea factible a la ejecución oportuna de la recaudación.

Para Mas et. al (2022) es la cobranza del impuesto ejecutado por los predios rústicos o urbanos perteneciente a cada contribuyente en la jurisdicción de un municipio, una vez al año. Por otro lado, Cajo (2020) indica que, la cobranza predial se percibe usando las tarifas y los montos individuales de edificación, todos los años.

Además, Camacho Castro et al. (2017) sostienen que el impuesto predial, es una forma de generar recursos, en los entes locales para sostener la propuesta de servicios públicos. Y, está descrito por la implementación de propuestas, base impositiva, y por una administración eficiente. (p. 65)

En ese sentido, el Manual de Guía del MEF (2016) indica que, para conocer la deuda tributaria, se tiene que hallar la base imponible, que es la determinación de la carga, conformado por el costo total de los predios que tiene el contribuyente según su zona distrital.

De acuerdo a lo expuesto, y según (D.S N°156, 2004) la ley de Tributaria Municipal regula que, para obtener el total del valor de los predios, se asignará los valores

unitarios oficiales de edificación vigente, aranceles de terrenos y la depreciación por conservación y antigüedad, aprobado por el M.V.C.S., anualmente. No obstante, para las instalaciones fijas o estables se valorizan acorde al Reglamento Nacional de Tasaciones, teniendo en cuenta la depreciación. Toda valorización resultante, está sometido a la fiscalización que realizara la entidad local.

Sobre el particular, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; sostiene que, si no está la información publicada, se renovará el precio de la base imponible con el año anterior en función a lo que cambia la UIT (Artículo 11° y 12° del TUO de la Ley de Tributación Municipal).

Por su parte Esquivel (2018), refiere que, el catastro es efectivo para el proceso del sistema tributario, del impuesto predial a través de la restauración de catastros, la obtención de valores vigentes para las instalaciones fijas, es una valuación que garantiza al Estado y a los propietarios, por eso, el valor catastral debe ser justo.

De tal forma, las autoridades locales y regionales deben informar al Ministerio de Vivienda, de la ejecución de infraestructuras en su jurisdicción, y estas modificaciones referidas aumenten considerablemente cada año. Y de acuerdo a la técnica admitida por el MVCS, se usa la base imponible anual que establecen los aranceles de terrenos de cada distrito.(Esquivel, 2018)

El Decreto Legislativo N.°776 designa que el Ministerio de Vivienda otorga la tabla de clasificación para calcular la base imponible del impuesto predial. Si hubiera un inmueble que no está registrado, la entidad competente, consignará el valor.

De acuerdo al (D.S N°156, 2004) para determinar el monto del impuesto, se fija a escala progresiva de 0.2%, 0.6% y 1.0% que varía según el distrito. Sin embargo, las Municipalidades tienen facultad para estipular el monto mínimo a pagar, que corresponde al 0.6% de la UIT actual.

Cabe precisar que, para Huanacuni (2018) el derecho del impuesto es anual y es pagado el 1 de enero de cada año, por los contribuyentes, que resultan ser los adquirientes de los predios, en el caso de cesión de dominio, el poseedor desde el 01 de enero del año siguiente de generado la compraventa, asume la condición de contribuyente. Y el pago puede realizarse al contado (teniendo una fecha plasmada al mes de febrero) y fraccionada, (es en cuatro cuotas trimestrales).

El Decreto Legislativo N°952 (2005) explica la finalidad del impuesto predial que el 5% del producto se emplea a financiar el catastro distrital para su mantenimiento y

el desarrollo que efectúa la administración tributaria, para reforzar y mejorar la gestión de la recaudación. La otra parte de 3/1000 (tres por mil), será enviado al Consejo nacional de Tasaciones, para ejecutar sus funciones en la formulación frecuencial de los aranceles de terrenos y valores unitarios.

En CEPAL (2019) menciona que, el vínculo principal que conforma la recaudación de los impuestos está, en conservar equilibrada los recursos y los objetivos de las instituciones. De tal manera que, el rendimiento tributario se ve condicionado por la efectividad de la política administrativa, que destaca la meta planificada, estabilidad económica, política y social del órgano público.

Por otro lado, Vásquez (2018) considera que, para ejecutar la recaudación de impuestos, es primordial contar con una gestión y administración apropiado, abarcando los procesos que respalden las actividades, acogiéndose a las normas, para su correcto funcionamiento, mediante las acciones de asistencia y control de los contribuyentes.

No obstante, Durán (2017) sostiene que la administración en la recaudación del impuesto predial, se sitúan en las instituciones del estado, que están proyectados a asegurar el funcionamiento basado al proceso que permitan el cumplimiento y control de los procedimientos tributarios.

Se ha demostrado que la planificación institucional de la gestión administrativa y el proceso para la recaudación es crucial porque implica mejorar continuamente la gobernanza municipal (Salazar, 2022).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación:**

**3.1.1. Tipo de investigación.** – Básica, porque parte de un marco teórico, de la revisión de teorías de las variables que se analiza y que existen sobre la realidad, con la finalidad de añadir saberes científicos, ampliar información, sin diferir el aspecto práctico, de tal manera se comprobará si la información que se obtiene sigue siendo válida para ser usado (Ortega, 2017).

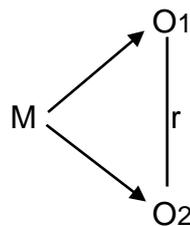
Además, es de enfoque cuantitativo, ya que la información adquirida, partió de una idea que se delimitó de manera secuencial para estimar las magnitudes u ocurrencias que comprueban ciertas suposiciones de las

variables en estudio, porque se empleó un análisis de causa-efecto, que conllevó a lograr resultados que afirman las hipótesis planteadas (Hernández y Mendoza, 2018).

### 3.1.2. Diseño de investigación:

- Diseño no experimental. – Porque el estudio se trabajó sin alterar las variables, observando cómo se dan, en su estado natural, es decir se estudió las situaciones existentes y desarrolladas bajo sus propias reglas internas (Montano, 2018). Y es transversal porque los datos se recogieron a través de cuestionarios en un solo momento. Y correlacional causal porque hay influencia de una variable con la otra, es decir, hay relaciones entre variables en un cierto momento.

De tal manera este diseño, se representa:



**M:** muestra de servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Casma

**O1:** Medición de la gestión administrativa

**O2:** Medición del proceso de recaudación del impuesto predial

**r :** Relación estadística

### 3.2. Variables y Operacionalización:

**Variable 1:** Independiente: Gestión Administrativa.

**Definición Conceptual:** Balcázar Daza (2020) señala que la gestión administrativa es una estrategia organizacional basado a una serie de operaciones plasmadas a lograr metas.

**Definición Operacional:** La variable Gestión Administrativa, se medirá mediante cuestionario, considerando las dimensiones: planificación, organización, dirección y control.

**Indicadores:**

Planificación: Prioridad de objetivos, determinación de políticas y procedimiento, asignación de recursos.

Organización: Organización por funciones, asignación de funciones, método moderno.

Dirección: Toma de decisiones, liderazgo, motivación.

Control: Acciones correctivas, Supervisión de resultados, control previo.

**Escala de medición:** Ordinal

**Variable 2:** Dependiente: Proceso de recaudación del Impuesto predial

**Definición Conceptual:** Según el Programa de la GFP Subnacional en el Perú 2019-2023 - SECO (2023) explica que el proceso de recaudación del impuesto predial, refleja una fuente de ingresos muy importante para las entidades. Y para llevarlo a cabo, las municipalidades realizan procesos operativos o misionales, el cual permiten aportar en las necesidades a la población.

**Definición Operacional:** La variable proceso de recaudación del Impuesto predial, se medirá mediante cuestionario, considerando las dimensiones: orientación al contribuyente, fiscalización tributaria, determinación de la deuda y gestión de cobranza.

**Indicadores:**

Orientación al contribuyente: Información tributaria, Asistencia de sensibilización, se informa de derecho de fraccionar.

Fiscalización tributaria: Registro adecuado de contribuyentes, información de catastros.

Determinación de la deuda: Registro y actualización de datos de la declaración jurada, valor del impuesto predial, rectificación de datos.

Gestión de cobranza: Cobranza Ordinaria y cobranza coactiva.

**Escala de medición:** Ordinal

### 3.3. Población, muestra, muestreo unidad de análisis:

**3.3.1. Población.** - Es la cantidad total de elementos, que se deberán estudiar cuantitativamente para captar su comportamiento, según sus características comunes. (Arias, 2021)

Para el estudio realizado, la población fue conformado por el total de 97 servidores públicos que cumplen sus funciones administrativas en la Municipalidad Provincial de Casma.

**Tabla 1**

*Cuadro de distribución del personal*

Denominación de Órgano	Cantidad
Oficina de Control Institucional	2
Oficina de Procuraduría Pública	2
Oficina de Secretaría General	3
Oficina de Asesoría Jurídica	3
Oficina de Presupuesto, planificación e informática	6
Gerencia Municipal	3
Gerencia de Administración y Finanzas	9
Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	12
Gerencia de Gestión Urbana y Rural	14
Gerencia de Desarrollo Social	11
Gerencia de Servicios Públicos	24
Gerencia de Desarrollo Económico	8
<b>Total</b>	<b>97</b>

*Fuente:* Recursos Humanos – MPC

- **Criterios de inclusión:** Se consideró al personal que labora más de un año en la Gerencia Municipal; Gerencia de Administración y finanzas; Gerencia de Administración Tributaria; la Sub Gerencia de Obras privadas, habilitación y catastro; la unidad de informática, Los mismos que están vinculados con el objeto de investigación.
- **Criterios de exclusión:** Se excluyó al servidor administrativo del órgano Control Institucional; Procuraduría Pública; Secretaría General; Asesoría Jurídica; Gerencia de Gestión Urbana y Rural; Gerencia de Desarrollo Social; Gerencia de servicios públicos; Gerencia de desarrollo económico. Que, no tienen intervención en políticas del tema de investigación.

**3.3.2. Muestra.** - Es una parte producida de la población que goza de información para el alcance de resultados que se adquieren en la indagación (Turner, 2019).

Se trabajó con una muestra de 35 personas que laboran más de un año, como servidores públicos en calidad de nombrado, contratado, cas y locador, que se presenta a continuación:

**Tabla 2**

*Relación del personal que forma parte de la muestra*

<b>Denominación de Órgano</b>	<b>Cantidad</b>
Gerencia Municipal	3
Gerencia de Administración y finanzas	
Sub gerencia de tesorería.	4
Sub gerencia de administración de personal	3
Sub gerencia de logística y control patrimonial	
Oficina de bienes inmuebles	2
Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	
Sub gerencia de registro tributario y recaudación.	8
Sub gerencia de fiscalización tributaria.	1
Sub gerencia de ejecutoría coactiva.	3
Gerencia de Gestión Urbana y Rural	
Sub Gerencia de Obras privadas, habilitación y catastro	8
Oficina de Presupuesto, planificación e informática	
Unidad de informática	3
<b>Total</b>	<b>35</b>

*Fuente:* Elaboración propia

**3.3.3. Muestreo.** – No probabilístico porque se utilizó el criterio de incluir a las áreas competentes, que están sujetas al producto en estudio, mencionadas en ítems 3.3.1., que tienen intervención directa para los fines de la investigación. Avalado con el sustento de Van (2017) porque la muestra fue elegida por el investigador, basándose en el fundamento de excepción para llegar a recabar el resultado de los objetos que se cuestiona.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

#### **3.4.1. Técnica**

Se empleó la encuesta para recabar información de la: Gestión administrativa y proceso de recaudación del impuesto predial.

Según Katz et al., (2019) La encuesta es una técnica para obtener datos, denominado instrumento de estudio que se usa para la recopilación de información de la población en estudio y se realiza mediante el uso del cuestionario, el mismo que permitirá examinar la información específica de las variables.

#### **3.4.2. Instrumento de recolección de datos**

Se usó el cuestionario de preguntas, diseñado y distribuido conforme la operacionalización de las variables; Aplicado al personal que laboran en las áreas competentes que intervienen directamente con las áreas administrativas.

Según Cisneros et. al (2022) el cuestionario es un instrumento que contiene varias interrogantes estructuradas para medir las variables de estudio, dando resultado al problema.

Por tanto, para evaluar la gestión administrativa, se elaboró un cuestionario estructurado en 4 dimensiones: planificación, organización, dirección y control; el mismo que consta de un total de 15 preguntas, cuya valoración de respuestas, es según a la escala de Likert, que va desde nunca (1), a veces (2) y siempre (3). Dichas preguntas fueron distribuidas según sus dimensiones, siendo 5 para “planificación”, 3 “organización”, 3 para dirección y 4 para “control”.

Para la variable proceso de recaudación del impuesto predial se elaboró un cuestionario de 14 preguntas, estructurado en 4 dimensiones: “orientación al contribuyente” que cuenta con 4 preguntas; “Fiscalización tributaria” que consta de 3 preguntas; “Determinación de la deuda” contiene 4 preguntas y la “Gestión de cobranza” de 3 preguntas. Y según escala de Likert, las respuestas van desde nunca (1), a veces (2) y siempre (3).

#### **3.4.3. Validez**

El instrumento, se sometió al juicio de experto, mediante una carta de presentación, donde se adjuntó el certificado de validez que mide las variables en cuestión, el cual fue revisado y valorado por tres expertos:

1. Mg. Gestión Pública. Alexander Joel López Salinas, con DNI: 71415945.

2. Mg. Gestión Pública. Murriel Santolalla Luis Alberto con DNI: 32130801.
3. Mg. Gestión Pública. Cesar Augusto Junior Ramos Castro con DNI: 71388653.

**Tabla 3**

Resultado de validación de expertos

<b>JUICIO DE EXPERTOS</b>			
<b>Variable</b>	<b>N°</b>	<b>Especialidad</b>	<b>Opinión de aplicabilidad</b>
Gestión administrativa	1	Contador	Aplicable
	2	Metodólogo	Aplicable
	3	Lic. en administración	Aplicable
Proceso de recaudación del impuesto predial	1	Contador	Aplicable
	2	Metodólogo	Aplicable
	3	Lic. en administración	Aplicable

*Fuente:* Elaboración propia

#### **Interpretación:**

En la tabla 3 se tiene el resultado del juicio de experto, que consistió en la validación de 3 expertos especializados según su profesión en gestión pública, el cual verificaron su aplicabilidad a nivel de pertinencia, coherencia y claridad. El resultado obtenido según Opinión de aplicabilidad, se tuvo que es aplicable. Por tanto, los instrumentos de ambas variables son válidos, para su aplicación.

#### **3.4.4. Confiabilidad**

Consiste en la aplicación del instrumento a otros observadores en tiempo distintos, con resultados iguales o similares, y si la medición que se usa, resulta consistente, significa que es confiable. (Moreno, 2021)

Por otro lado, para el cálculo de la fiabilidad, el Alfa de Cronbach, acepta la seguridad de la aplicación del instrumento de medición, con un valor mayor a 0.7 (Hernández et al., 2017)

Se empleó el método de Alfa de Cronbach, a las variables, resultando una estadística de fiabilidad de:

#### **Tabla 4**

*Análisis de confiabilidad: Gestión administrativa*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,911	15

**Fuente:** Base de datos en SPSS

#### **Interpretación:**

En la tabla 4 se aprecia el coeficiente de Alfa de Cronbach de la gestión administrativa, que muestra el grado de confiabilidad (0.911) superior a (0,7); el cual significa que el instrumento es confiable.

#### **Tabla 5**

*Análisis de confiabilidad: Proceso de recaudación del impuesto predial*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,916	14

**Fuente:** Data en SPSS.

#### **Interpretación:**

En la tabla 5 se aprecia el coeficiente de Alfa de Cronbach del proceso de recaudación del impuesto predial, que muestra el grado de confiabilidad (0.916) superior a (0,7); el cual denota que el instrumento es confiable.

### **3.5. Procedimientos**

En primera instancia, mediante una solicitud se solicitó a la Entidad, la autorización para recoger información que se requiere para el análisis de la investigación, luego se elaboró el instrumento para cada variable; Paso seguido, el cuestionario estructurado se sometió a la evaluación de expertos para proceder con la aplicación de los instrumentos al servidor involucrado que labora en la Municipalidad Provincial de Casma, y para concluir, se hizo el proceso estadísticos, para la obtención de resultados, que concluyen la investigación.

### 3.6. Método de análisis de datos

Obtenido los resultados de los términos en estudio, se insertó los datos en el Microsoft de Excel y fue tabulado los datos estadísticos y demostrado en grafico de puntos, tablas. Utilizando el programa estadístico SPSS versión 26, se estableció el coeficiente de correlación rho de Spearman (Estadística no paramétrica) siguiendo los procedimientos estadísticos necesarios, se estimó el valor estadístico del grado de influencia de las variables en estudio, extrayendo los resultados, discusión y conclusiones del estudio.

### 3.7. Aspectos éticos

Según la ley universitaria 30220, para realizar una investigación científica, existen normas que regulan las buenas prácticas que se aplican en los principios éticos para garantizar la autonomía y la responsabilidad de los investigadores en el manejo de información. A su vez, la Universidad Cesar Vallejo, orienta sobre las normas éticas en los procesos de recopilación de datos que se utilicen correctamente las fuentes de consulta que se ciñen en los estándares de publicación internacional, para su aplicación de forma rigurosa en la investigación científica, obteniendo la particularidad de exhibir los proyectos.

## IV. RESULTADOS

**Objetivo General:** Determinar la influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

### Tabla 6

*Prueba de normalidad de las puntuaciones de la gestión administrativa y proceso de recaudación del impuesto predial*

Variables	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	p-valor
Gestión Administrativa	,140	35	,080
Proceso de Recaudación del impuesto predial	,176	35	,007

**Ho:** (p-valor $\geq$ 0.05) Los datos tienden a una distribución normal

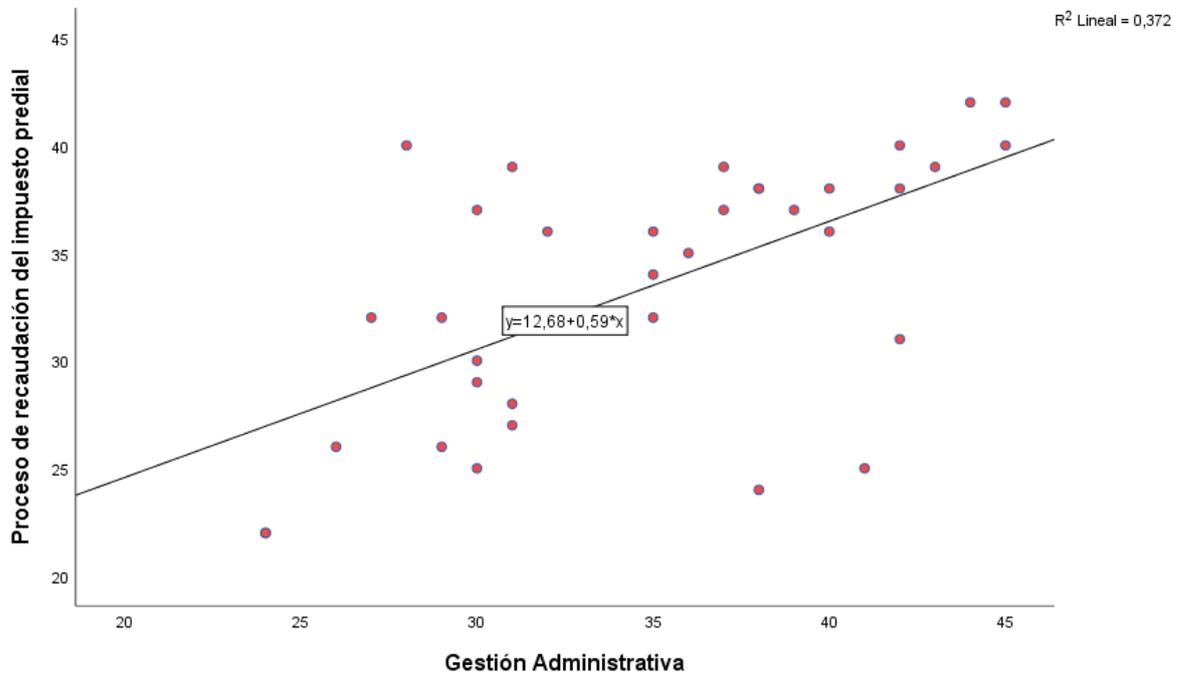
**Ha:** (p-valor $<$ 0.05) Los datos no tienden a una distribución normal.

**Interpretación:**

En la tabla 6 se aprecia la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov resultando para la gestión administrativa, un p-valor de 0.080 mayor que 0.05, es decir no se rechaza la hipótesis nula, por tanto, se indica que los datos de esta variable tienden a una distribución normal. Y, para el proceso de recaudación del impuesto predial se obtuvo un p-valor de 0.007 menor que 0.05 que se rechaza la hipótesis nula, por lo que los datos de esta variable no tienden a una distribución normal. En consecuencia, se utilizó la estadística no paramétrica como el coeficiente de correlación rho de Spearman.

**Figura 1**

*Diagrama de dispersión entre gestión administrativa y proceso de recaudación del impuesto predial*



**Interpretación:**

En la figura 1, muestra la gráfica de dispersión de puntos que tiene una tendencia lineal, el cual según el modelo se interpreta que por cada unidad que aumenta la gestión administrativa, el proceso de recaudación del impuesto predial aumenta en promedio de 0.59 puntos.

**Tabla 7**

*Análisis de regresión de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial*

Modelo	R <sup>2</sup>	ANOVA		Coeficiente de correlación (Spearman)
		F	p-valor	
Regresión	.372	19,588	.000	,594**

\*\* . La correlación significativa al nivel 0,01

**Interpretación:**

En la tabla 7 se contempla el análisis varianza (ANOVA) con p-valor de .000 menor que .05 siendo el modelo ubicado en la figura 1 adecuado para la muestra, tal es así, que la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial. Y, según el coeficiente de Spearman (.594) existe una correlación positiva moderada entre variables y también se tiene que el 37.2% de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la gestión administrativa.

**Objetivo específico 1:** Describir la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

**Tabla 8**

*Niveles de gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Buena</b>	2	5,7
<b>Regular</b>	16	45,7
<b>Mala</b>	17	48,6
<b>Total</b>	35	100,0

**Fuente:** Data, elaboración propia en SPSS.

**Interpretación:**

En la tabla 8 se estima que el 48.6% (17) de servidores públicos, perciben que se tiene una mala gestión administrativa; a la vez el 45,7% (16) opina que es regular y el 5.7% (2) considera que es buena.

**Tabla 9***Niveles de dimensiones de la gestión administrativa*

Nivel	Planificación		Organización		Dirección		Control	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bueno	1	2,9	6	17.1	6	17.1	2	5.7
Regular	17	48.6	19	54.3	12	34.3	18	51,4
Malo	17	48.6	10	28.6	17	48.6	15	42.9
Total	35	100,0	35	100,0	35	100,0	35	100,0

**Fuente:** Base de datos, elaboración propia en SPSS.

**Interpretación:**

En la tabla 9 se discuten las dimensiones de la gestión administrativa, entre ellos la dimensión Planificación donde el 48.6% (17) de encuestados, opinan que el nivel es malo y regular; 2.9% (1) sostiene que es bueno. Para la dimensión Organización, el 54.3% (19) opina que la organización es regular, el 28.6% (10) considera que es malo y solo el 17.1% (6) señala que es bueno; Por otro lado, se tiene la dimensión Dirección, el 48.6% (17) indican que el nivel es malo, el 34.3% (12) regular y un 17.1% (6) opina que es bueno; Y respecto a la dimensión Control, se obtuvo que el 51.4% (18) considera que es regular, un 42.9% (15) opina que es malo y 5.7% (2) califica que hay un buen control. En ese sentido se afirma que las dimensiones, predominan a nivel regular y malo.

**Objetivo específico 2:** Describir el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023

**Tabla 10**

*Niveles del Proceso de Recaudación del Impuesto predial*

<b>Nivel</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Adecuado</b>	2	5,7
<b>Regular</b>	13	37,1
<b>Inadecuado</b>	20	57,1
<b>Total</b>	35	100,0

*Fuente:* Data, elaboración propia en SPSS.

**Interpretación:**

En la tabla 10 se tiene que el 57.1% (20) de servidores públicos estiman que el proceso de recaudación del impuesto predial es inadecuado, el 37.1% (13) afirma es regular, mientras que un 5.7% (2) sostienen que es adecuado.

**Tabla 11**

*Niveles de las dimensiones del Proceso de Recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023*

Nivel	Orientación al contribuyente		Fiscalización Tributaria		Determinación de la deuda		Gestión de cobranza	
	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Eficiente</b>	1	2,9	7	20,0	1	2,9	0	0,0
<b>Deficiente</b>	15	42,9	14	40,0	15	42,9	11	31,4
<b>Muy deficiente</b>	19	54,3	14	40,0	19	54,3	24	68,6
<b>Total</b>	35	100,0	35	100,0	35	100,0	35	100,0

*Fuente:* Base de datos, elaboración propia en SPSS.

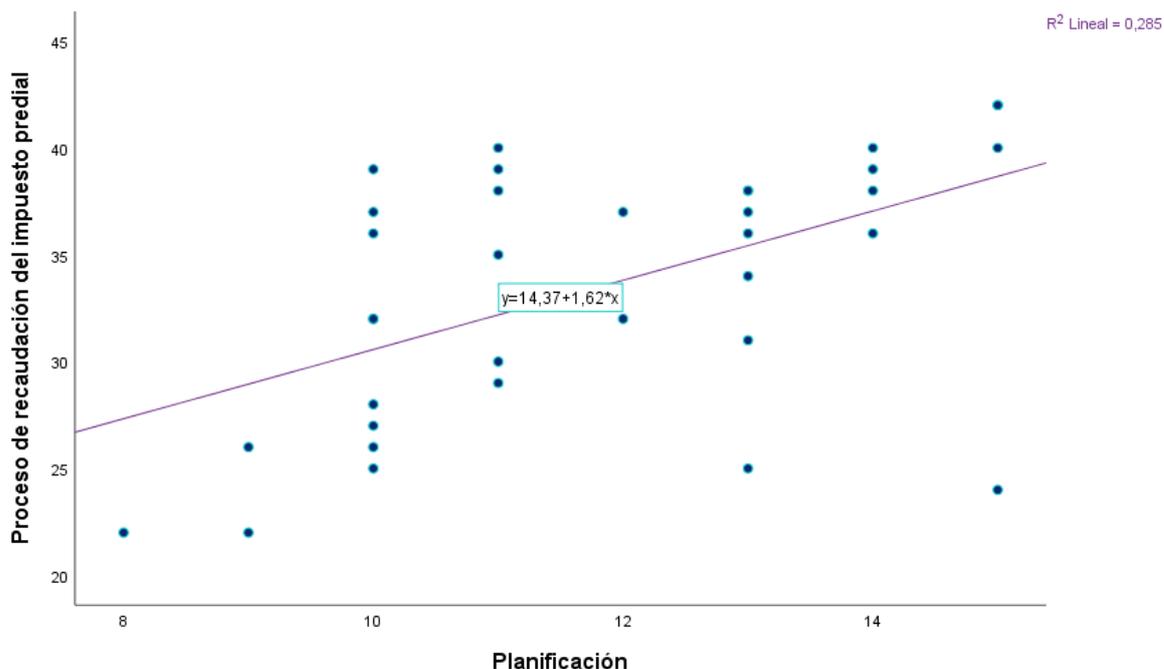
### **Interpretación:**

En la tabla 11 se muestran las dimensiones del proceso de recaudación del impuesto predial, entre ellos el 54.3% (19) de los servidores públicos encuestados en la entidad, califica que la orientación al contribuyente es muy deficiente; el 42.9% (15) sostienen que es deficiente y el 2.9% (1) eficiente. Para la dimensión Fiscalización tributaria, el 40% (14) opina que es muy deficiente, el otro 40% deficiente y el 20% (7) eficiente; Por otro lado, se tiene a la dimensión Determinación de la deuda, el 54.3% (19) indican muy deficiente, el 42,9% (15) deficiente y un 2.9% (1) opina que es eficiente; Y respecto a la gestión de cobranza el 68.6% (24) considera muy deficiente, un 31.4% (11) deficiente y nadie consideró como calificación eficiente. Por tanto, se puede afirmar que las dimensiones del proceso de recaudación del impuesto predial, predominan a nivel muy deficiente y deficiente.

**Objetivo específico 3:** Determinar la influencia de la planificación de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

**Figura 2**

*Diagrama de dispersión entre la dimensión planificación y proceso de recaudación del impuesto predial*



**Interpretación:**

En la figura 2, se muestra la gráfica de dispersión de puntos que tiene una tendencia lineal, el cual según el modelo se interpreta que por cada unidad que aumenta la dimensión planificación de la gestión administrativa, el proceso de recaudación del impuesto predial aumenta en promedio en 1.62 puntos.

**Tabla 12**

*Análisis de regresión de la dimensión planificación en el proceso de recaudación del impuesto predial*

Modelo	R <sup>2</sup>	ANOVA		Coeficiente de correlación (Spearman)
		F	p-valor	
Regresión	.285	13,141	.001	,544**

\*\* . La correlación significativa al nivel 0,01

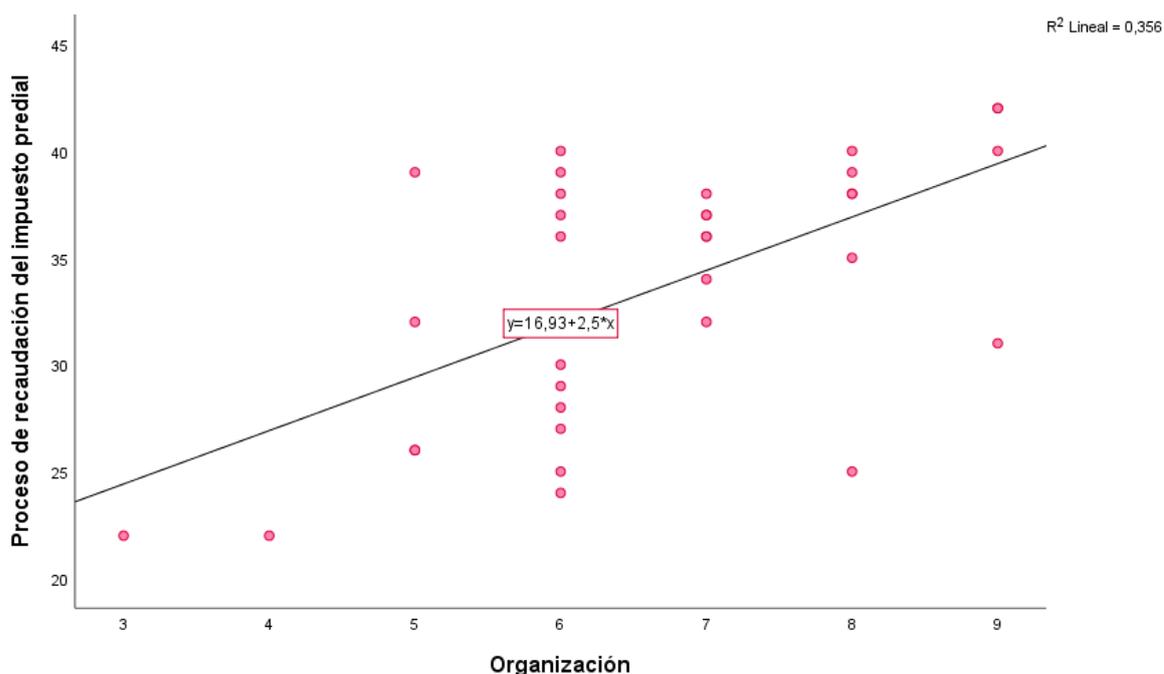
**Interpretación:**

En la tabla 12 presenta el análisis varianza (ANOVA) observándose un p-valor de .001 menor que .05 siendo el modelo de la figura 2 adecuado para la muestra, o sea la dimensión planificación de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023. Y conforme al coeficiente de Spearman (.544) existe una correlación positiva moderada y también se tiene que el 28.5% de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la planificación de la gestión administrativa.

**Objetivo específico 4:** Determinar la influencia de la organización de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

### Figura 3

*Diagrama de dispersión entre la dimensión organización y proceso de recaudación del impuesto predial*



### Interpretación:

En la figura 3, se muestra la gráfica de dispersión de puntos que tiene una tendencia lineal, el cual según el modelo se interpreta que por cada unidad que aumenta la dimensión organización de la gestión administrativa, el proceso de recaudación del impuesto predial aumenta en promedio 2.5 puntos.

**Tabla 13**

*Análisis de regresión de la dimensión organización en el proceso de recaudación del impuesto predial*

Modelo	R2	ANOVA		Coeficiente de correlación (Spearman)
		F	p-valor	
Regresión	.356	18,233	.000	,540**

\*\* . La correlación significativa al nivel 0,01

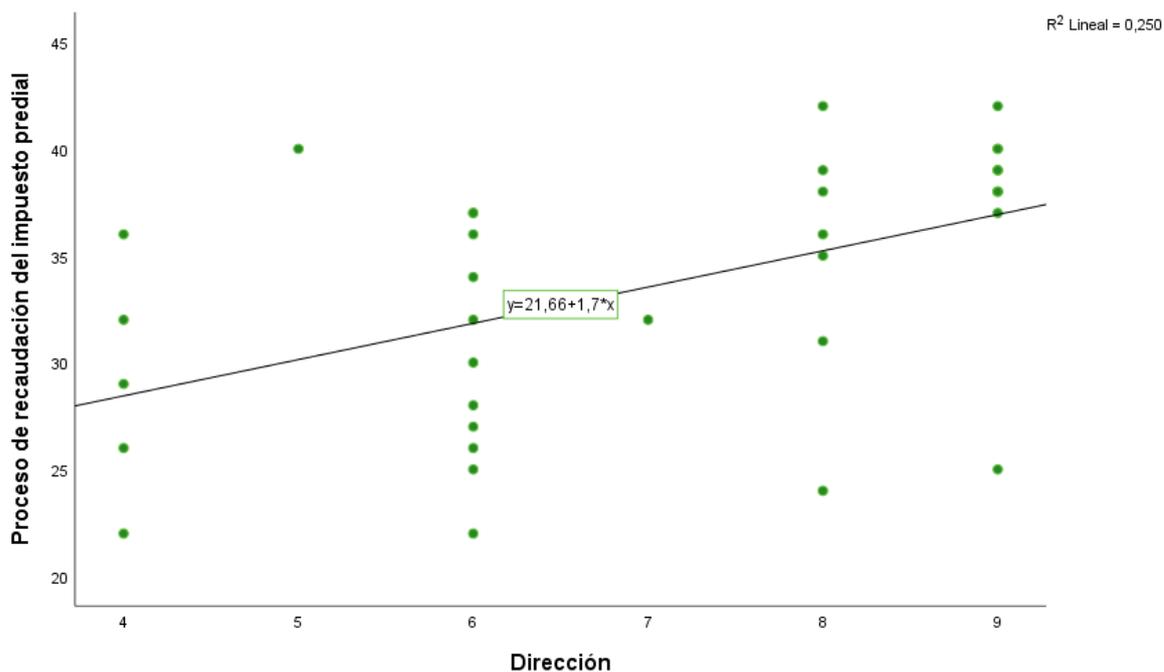
**Interpretación:**

En la tabla 13 se aprecia el análisis de varianza (ANOVA) con p-valor de .000 menor que .05 en consecuencia el modelo adoptado en la figura 3 es adecuado para la muestra, por tanto, la dimensión organización de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023. Y hallando el coeficiente de Spearman (.540) existe una correlación positiva moderada y también se tiene que el 35.6% de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la organización de la gestión administrativa.

**Objetivo específico 5:** Determinar la influencia de la dirección de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

#### Figura 4

*Diagrama de dispersión entre la dimensión dirección y proceso de recaudación del impuesto predial*



#### Interpretación:

En la figura 4, se muestra la gráfica de dispersión de puntos que tiene una tendencia lineal, el cual según el modelo se interpreta que por cada unidad que aumenta la dimensión dirección de la gestión administrativa, el proceso de recaudación del impuesto predial aumenta en promedio de 1.7 puntos.

**Tabla 14**

*Análisis de regresión de la dimensión dirección en el proceso de recaudación del impuesto predial*

Modelo	R <sup>2</sup>	ANOVA		Coeficiente de correlación (Spearman)
		F	p-valor	
Regresión	.250	11,010	.002	,538**

\*\* . La correlación significativa al nivel 0,01

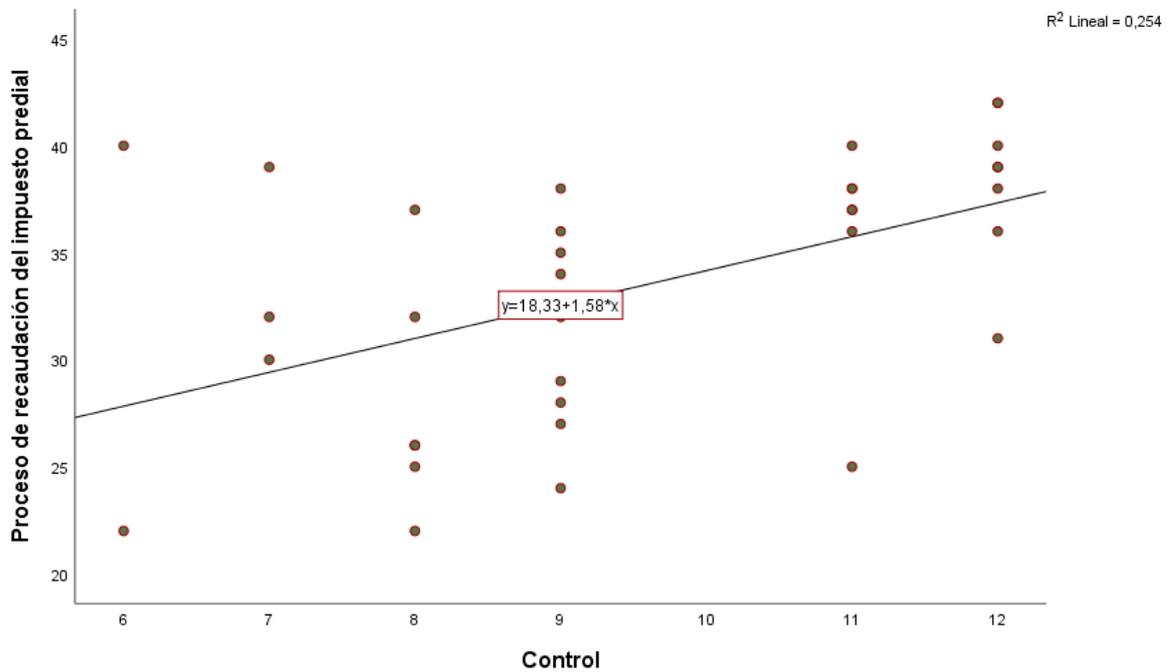
**Interpretación:**

En la tabla 14 se observa el análisis de varianza (ANOVA) un p-valor de .002 menor que .05 dado que, el modelo insertado en la figura 4 es adecuado para la muestra, por ende, la dimensión dirección de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial. Y, según el coeficiente de Spearman (.538) existe una correlación positiva moderada entre variables y también se tiene que el 25% de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la dirección de la gestión administrativa.

**Objetivo específico 6:** Determinar la influencia del control de la gestión administrativa en el proceso de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.

### Figura 5

Diagrama de dispersión entre la dimensión control y proceso de recaudación del impuesto predial



### Interpretación:

En la figura 5, se muestra la gráfica de dispersión de puntos que tiene una tendencia lineal, el cual según el modelo se interpreta que por cada unidad que aumenta la dimensión control de la gestión administrativa, el proceso de recaudación del impuesto predial aumenta en promedio de 1.58 puntos.

**Tabla 15**

*Análisis de regresión de la dimensión control en el proceso de recaudación del impuesto predial*

Modelo	R <sup>2</sup>	ANOVA		Coeficiente de correlación (Spearman)
		F	p-valor	
Regresión	.254	11,228	.002	,499**

\*\* . La correlación significativa al nivel 0,01

**Interpretación:**

En la tabla 15 se tiene el análisis de varianza (ANOVA) con un p-valor de .002 menor que .05 entonces el modelo encontrado en la figura 4 es adecuado para la muestra, por tanto, la dimensión control de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial. Y a través del coeficiente de Spearman (.499) existe una correlación positiva moderada entre variables y también se tiene que el 25.4% de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia del control de la gestión administrativa.

## V. DISCUSIÓN

Dado los resultados, se determinó que la Gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023 con un p-valor de 0.000 menor que 0.05. Y, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.594$ ) se concluye que existe una correlación positiva moderada entre variables, de manera que, el 37.2% ( $R^2=0.372$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la gestión administrativa.

Como es demostrado, por Pizango y Reátegui (2020) en su investigación, según sus resultados, concluyó que hay directa relación con la gestión administrativa y la recaudación tributaria de la entidad; analizado con la estadística de chi cuadrado, adquiriendo valor de  $\chi^2_c= 24.456$  y  $\chi^2_t =.16.919$  es decir, son dependientes entre sí.

Comparando con el planteamiento de Tananta (2021) que, en su estudio, determinó la interacción de 41.55% que se da entre variables, surgiendo de una correlación de Pearson  $r= 0.6446$  positiva alta y un coeficiente determinado de (0.4155).

En efecto, es similar con Paucar, (2018) realizó un estudio, el cual surge que la Gestión Administrativa obtuvo 35% de grado “Regular” y 25% de grado “Bueno”. Por consiguiente, la Recaudación Tributaria refleja un 20% “Deficiente” y 50% “Regular”. Concluyendo encontrar una conexión relevante de 82.01% que se produce entre variables.

Resultados que son respaldados a lo dicho por Oyalowo et al., (2021) que ha realizado un estudio respecto a las tendencias de la gestión de impuestos a la propiedad en cuatro ciudades. Teniendo como resultado que los procesos de recaudación efectivos operan donde hay suficientes recursos y experiencia para administrar el impuesto a la propiedad y donde la aplicación es fuerte. Sin embargo, se evidencia una pérdida significativa de ingreso, debido a la indeficiente gestión administrativa local.

En esa misma línea Peña Ponce et al., (2022) explica que la gestión administrativa es el hecho que se ejecuta para conseguir un objetivo; aclarando

que el compromiso de la institución está en aplicar estrategias para conseguir los propósitos enmarcados con los recursos proporcionados.

Además, resulta importante mencionar que, el Programa de Fortalecimiento de la GFP Subnacional en el Perú (2019-2023) de la Cooperación Suiza - SECO (2023) explica que el proceso de recaudación del impuesto predial, es un método clave de generación de ingresos para las entidades. Y para llevarlo a cabo, las municipalidades realizan procesos operativos o misionales, que aporten en las necesidades de la población, en el marco de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del MEF.

Por tanto, de los resultados expuestos, son idénticos al contrastar la influencia de las variables, y se puede deducir que, de existir una correlación positiva moderada entre variables, este afectará a ambos, porque los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se verá influenciada por la gestión administrativa, según las limitaciones que enfrente, para su correcta intervención; Que, a la vez, perjudica en las necesidades de los ciudadanos, con una respuesta desequilibrada.

Respecto al primer objetivo específico, se tuvo que describir la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023, y se tuvo como resultado de la gestión administrativa, que, el 48.6% tiene un nivel malo, y el 45.7% nivel regular. Además, sus dimensiones, alcanzaron niveles diferentes, y se describe que, predominan a nivel malo y regular, siendo necesario mencionar que, la mayor dificultad se dio en la planificación con 48.6% con nivel malo, seguido por la organización con 54.3% en nivel regular, para el control con un 51.4% de nivel regular y la dirección alcanzó un 48.6% en el nivel malo.

Al igual que, Delgado y Neira (2021) en su estudio captó que 54.3% de la gestión administrativa, es deficiente y 45.7% nivel regular, sin embargo, sus dimensiones alcanzaron un nivel deficiente, teniéndose que mayor dificultad se presenta en la planificación con el 78.3% de nivel deficiente, sucesivo el control un 67.4% deficiente, la dirección con 46.7% deficiente y la organización 44.6% en el mismo nivel.

Cabe precisar que, desde la perspectiva científica la gestión administrativa, es una cadena de preparación, modificación y aplicación para conducir las labores. A fin de entregar servicios de calidad en el aspecto económico, que cuando

cumple con éxito su labor, se debe al ajuste integral del recurso humano y del adecuado funcionamiento de sus dimensiones. (Pérez et al., 2022)

Se puede concluir que de acuerdo a la información recogida por los servidores públicos, se muestra una tendencia sobre la gestión administrativa que, hasta cierto punto es malo y por otro lado regular, debido que no todos coinciden con sus respuestas, realidad que se observa frente a la necesidad de implementar estrategias para identificar las deficiencias o debilidades de la gestión administrativa, con la intención de poner en marcha medidas correctivas y acceder en orientar mejor la gestión actual.

Para el segundo objetivo específico se tuvo que describir el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023, y se encontró que el 57.1% (20) afirman que el proceso de recaudación del impuesto predial es inadecuado y solo el 5.7% considera adecuado. Además, se obtuvo estadísticamente que sus dimensiones predominan a nivel deficiente. Por lo que se, determinó, que la dimensión con mayor dificultad es la gestión de cobranza, con 68.6% nivel deficiente, seguido por la orientación al cliente y la determinación de la deuda, ambos con un 54.3% en nivel deficiente, y la fiscalización tributaria con un 40% deficiente.

Bajo ese contexto, se tiene a Tarrillo y Callao (2022) que describe en su evaluación realizado en Chiclayo, que el valor predial recaudado en el 2020 redujo el 30% a diferencia del 2019, destacando como motivo principal el proceso de la gestión tributaria que muestran deficientes políticas del impuesto, que conllevan a obtener bajos recursos, siendo una delimitación para seguir con la prestación de necesidades que necesita la población.

Tal como lo describe Espinoza (2022) que un 21.6% califica que el proceso administrativo es bueno; Así como un 76% responde al proceso de recaudación predial como malo, debido a las limitaciones en la proporción de recursos esenciales para la correcta intervención; que perjudica en las necesidades de los ciudadanos, con una respuesta desequilibrada.

Los resultados, son diferente a lo demostrado por Tananta (2021) que obtuvo como resultado que la recaudación de impuestos es “Regular” con 46%, y “Eficiente” en 54%, empleando como dimensiones a la determinación de la

deuda, registro, indicadores de gestión y notificaciones, que son necesarios para acrecentar la recaudación predial.

Teóricamente se tiene a Mendoza et al., (2018) el cual explica que para una gestión pública ejemplar es necesario manejar el procedimiento administrativo bajo conocimientos que implica plasmar las dimensiones, antes mencionadas, es decir pueden ser encontrados en cualquier área de la entidad, según sus actividades o funciones, que cada cual desempeña. Lo dicho es esencial para la gestión pública moderna, ya que, la gestión está en los resultados de los procedimientos que concreta la Entidad.

De acuerdo a los resultados de los estudios se describen altos niveles de deficiencia, y que la gestión administrativa es un factor clave para conseguir un buen proceso de recaudación del impuesto predial, para ejecutar servicios públicos acorde a la precariedad que enfrenta la población.

Como cuarto objetivo específico, se determinó que la planificación de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=0.544$ ) existe correlación positiva moderada con la Planificación, de manera que, el 28.5% ( $R^2= 0.285$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la planificación de la gestión administrativa.

Este hallazgo fue comprobado por Quispe (2021) ya que, en su investigación señala que 76% de la planificación tiene correlación moderada positivo con la recaudación predial., previsto con el Rho de Spearman  $r = 0,419$ .

En comparación a los estudios realizados por Pizango y Reátegui (2020) nos indica que, la planificación no se desarrolla adecuadamente, porque los planes establecidos no se implementan y no se restablecen acorde a la realidad. Resultando deficiente con el 9.9%; regular el 75.2%, bueno el 10.3% y eficiente con el 4.7%.

En efecto, González et al. (2020) precisa que, la gestión administrativa prospera contemplando la planificación, como dimensión que define los objetivos que llevan a obtener el propósito de las metas, establecer recursos para intervenir en el progreso de actividades que se someten en un periodo determinado.

En tanto, para el quinto objetivo específico se determinó que la organización de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.540$ ) existe correlación positiva moderada con la dimensión organización, de manera que, el 35.6% ( $R^2= 0.356$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la organización de la gestión administrativa. Como es demostrado por Caldas y Tinta (2021) concluyendo que los beneficios y sistema de cobranza, son medios de estrategias tributarias que ayudan a organizar el 65.6% el procedimiento de recaudación del impuesto predial. Por otro lado, un caso diferente, demostró Culque et. al (2020) con un Rho de Spearman de 0,265 y el p valor < al 0,05, examinó que la organización dispone una relación positiva baja con la recaudación predial de la Entidad. En teoría, para González et al., (2020) la gestión administrativa prospera contemplando la organización, como la dimensión que se refiere en formar una estructura en orden, enfocados hacia un objetivo y para función se debe disponer de recursos necesarios para ejecutar los trabajos planteados. Para el sexto objetivo específico, se determinó que la dirección de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.538$ ) existe correlación positiva moderada con la dimensión dirección, de manera que, el 25% ( $R^2= 0.250$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la dirección de la gestión administrativa. Del mismo modo, Quispe (2021) sostiene en su estudio que, sí se logra efectivamente la dirección en la recaudación del impuesto predial, indicando que un 34.6% señalan que se lleva a término la dirección y a la vez hay correlación moderada, acorde a la prueba de Spearman  $r = 0,548$ , positivo. De manera diferente, Altamirano y Montenegro (2017) en su análisis resolvió que un 54,55% de servidores públicos acertaron que la dirección del proceso administrativo resulta ser eficaz, el 36,36% sustenta lo contrario. Llegando a concluir que los recursos tributarios que se perciben tienen que ver mucho con la organización y participación laboral de los servidores públicos.

En teoría González et al., (2020) expone que la gestión administrativa prospera contemplando la dirección, como la dimensión que encamina a la organización y coordinación de las actividades, orientado a los objetivos, con motivación y el liderazgo.

Y para el séptimo objetivo específico, se determinó que el control de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=0.499$ ) existe correlación positiva moderada con la dimensión control, a manera que, el 25.4% ( $R^2= 0.254$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia del control de la gestión administrativa.

Este hallazgo es comparado con González et al., (2020) que, en su estudio afirma que se aplica apropiadamente el control en la recaudación del impuesto predial, porque el 77% lo asegura, no obstante, determinó que la dimensión adquirió una correlación moderada, de acuerdo a la prueba de Rho de Spearman  $r = 0,548$ , positiva.

De manera diferente Gutiérrez (2020) determinó que existe influencia entre control e impuesto predial, comprobado con la correlación de Pearson arrojó positiva alta con valor  $< 0,05$ , y un nivel de correlación de 0,710. Interpretándose que a medida que aumenta el Control va influenciar en el Impuesto predial.

Cabe precisar que, en teoría, la importancia de la gestión administrativa parte del manejo eficaz, mediante un buen control de las áreas de trabajo, además, tiene la carga de tomar decisiones en sus metas proyectadas, basado a enriquecer el pueblo. (Bryson y Bert, 2020)

Además, González et al., (2020). menciona que, la gestión administrativa prospera contemplando el control, como la dimensión que verifica el resultado de las labores que se efectúa conforme a los objetivos marcados, a su vez, implica supervisar y tomar decisiones.

Respecto a los casos descritos, se puede afirmar que las dimensiones: planificación, organización, control y dirección de la gestión administrativa, cumplen un papel fundamental para el proceso de recaudación del impuesto predial, el cual se determinó mediante resultados estadísticos que existe

correlación moderada positiva, y si se dan cambios, se verán influenciados por cada dimensión.

De manera general, se sugiere implementar mejoras en los mecanismos de gestión administrativa que contribuya en las acciones planificadas que no están siendo debidamente ejecutadas, para prevalecer con el cumplimiento de los objetivos y lograr un desarrollo eficaz de acuerdo a las exigencias de la entidad.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera:** Se determinó que la Gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial de Casma, 2023 con un p-valor de 0.000 menor que 0.05. Queda demostrado que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.594$ ) existe una correlación positiva moderada entre las variables, de manera que, el 37.2% ( $R^2= 0.372$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la gestión administrativa. Dando lugar a la hipótesis planteada, es decir, existe correlación significativa entre gestión administrativa y proceso de recaudación del impuesto predial.

**Segunda:** Se describe que el 48.6% de la gestión administrativa parte de un nivel malo, y el 45.7% nivel regular. Además, se identificó sus 4 dimensiones, que alcanzaron niveles diferentes, siendo necesario mencionar que, la mayor dificultad se presenta en la planificación debido que alcanzó un 48.6% malo, seguido la organización con 54.3% regular, también se tiene el control con 51.4% en el nivel regular y la dirección que alcanzó 48.6% en el nivel malo.

**Tercera:** Se describe que el 57.1% (20) del personal, afirman que el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Casma 2023, es inadecuado y solo el 5.7% lo considera adecuado. Además, se obtuvo estadísticamente que las dimensiones consideradas, predominan a nivel muy deficiente. Estimándose con mayor dificultad, la gestión de cobranza, con 68.6% nivel deficiente, le sigue la orientación al cliente y la determinación de la deuda, ambos con un 54.3% en nivel deficiente, y la fiscalización tributaria con un 40% deficiente.

**Cuarta:** Se determinó que la planificación de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.544$ ) existe correlación positiva moderada con la dimensión Planificación, de manera que, el 28.5% ( $R^2= 0.285$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la planificación de la gestión administrativa.

**Quinta:** Se determinó que la organización de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.540$ ) hay correlación positiva moderada con la dimensión organización, de manera que, el 35.6% ( $R^2= 0.356$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la organización de la gestión administrativa.

**Sexta:** Se determinó que la dirección de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.538$ ) hay correlación positiva moderada con la dimensión dirección, de manera que, el 25% ( $R^2= 0.250$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia de la dirección de la gestión administrativa.

**Séptimo:** Se determinó que el control de la gestión administrativa influye significativamente en el proceso de recaudación del impuesto predial. Demostrándose que, según el coeficiente de Spearman ( $Rho=.499$ ) existe correlación positiva moderada con la dimensión control, de manera que, el 25.4% ( $R^2= 0.254$ ) de los cambios del proceso de recaudación del impuesto predial, se debe a la influencia del control de la gestión administrativa.

## VII. RECOMENDACIONES

**Primera.** Al alcalde, comprometerse con las metas que se delegan a la oficina de administración tributaria y rentas, proporcionando recursos esenciales, autorizar capacitaciones al personal para que reciban talleres de orientación de procesos referidos a la gestión administrativa, para mejorar la integración de las áreas involucradas

**Segunda.** Al gerente municipal y al gerente de administración tributaria, promover acciones y estrategias para mejorar la gestión administrativa, a fin de elevar la recaudación, haciendo seguimiento a la evolución de los procesos y plantear soluciones a través de la coordinación con el personal administrativo. Para ejecutar de manera oportuna obras de impacto.

**Tercera.** Al jefe de administración tributaria y rentas, hacer un análisis situacional de sus áreas que lo constituyen y elaborar un inventario de necesidades, que se plasmen como objetivos a ser mejorado día a día, con la finalidad de reducir las debilidades, o limitaciones que intervienen en la organización del área usuaria.

**Cuarta.** Al personal que trabaja en el área de administración tributaria, interactuar de manera pacífica, para desarrollar una buena coordinación en la gestión administrativa, y obtener mejores resultados, incrementando la recaudación de impuestos que ayuden a ejecutar las necesidades de la población.

**Quinta.** A la gestión municipal reforzar los servicios que se brindan en la administración tributaria, tener la voluntad para cooperar, coordinar y gestionar presupuesto para mantener una actualización catastral que vaya acorde a la realidad. Y contar con un cálculo del impuesto predial actualizado.

**Sexta.** Al jefe de recursos humanos, evaluar al personal calificado para ser parte de la administración tributaria y dotar de una cantidad adecuada de profesionales que se involucren en el funcionamiento y cumplimiento, acorde a las normas y parámetros, que contribuyan a mejores resultados.

**Séptima.** Al gobierno local evaluar el presupuesto y la evolución de la recaudación del impuesto predial, directamente la fuente de impuestos municipales, y determinar que tan importante es, para las finanzas de la entidad.

## REFERENCIAS

- Aranda, E. (2018). *La gestión administrativa y su influencia de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de independencia - Huaraz, 2017* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Católica los ángeles de Chimbote]. Repositorio institucional de la Universidad Católica los ángeles de Chimbote. [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/3447/GESTION\\_ADMINISTRATIVA\\_IMPUESTO\\_ARANDA\\_CORAL\\_ESTELISTA.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/3447/GESTION_ADMINISTRATIVA_IMPUESTO_ARANDA_CORAL_ESTELISTA.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Arias, J. L. y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1ª ed.). Enfoques consulting EIRL. [https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias\\_S2.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf)
- Barrientos, L. T., Huamani, J. E., & Huamani, K. K. (2022). *Cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno Ayacucho – 2021* [Tesis para optar el título profesional de contador público]. Repositorio Institucional de la Universidad Continental. [https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12451/4/IV\\_FCE\\_310\\_TE\\_Barrientos\\_Huaman%c3%ad\\_Huaman%c3%ad\\_2022.pdf](https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/12451/4/IV_FCE_310_TE_Barrientos_Huaman%c3%ad_Huaman%c3%ad_2022.pdf)
- Bryson, J., & Bert, G. (2020). Strategic Management in Public Administration. En O.U.P (Ed.), *Enciclopedia de investigación de Oxford, Política* (pp. 1-26). ResearchGate file:///C:/Users/USER/Desktop/TESIS/MARCO%20TEORICO/acrefore-9780190228637-e-1396.pdf
- Büker, M., Krause, A., Hogan, L., & Seewald, M. (2019). Globalización, urbanización y bien común. *Ciudad y desarrollo global: más allá del paradigma norte-sur*. [https://collections.unu.edu/eserv/UNU:7283/n2019\\_Messner\\_concilium\\_span\\_pdf\\_a.pdf](https://collections.unu.edu/eserv/UNU:7283/n2019_Messner_concilium_span_pdf_a.pdf)
- Cajo, L. Y. (2020). *Recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe* [Tesis para optar el grado académico profesional de bachiller en contabilidad, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio de la Universidad Señor de Sipán.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6761/Cajo%20Siesqu%20Laura%20Yudith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caldas, M. L. y Tinta, L. M. (2021). *Estrategias tributarias y su incidencia en la recaudación de impuesto predial de la municipalidad provincial de barranca, 2019* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Nacional de Barranca]. Repositorio Universidad Nacional de Barranca. <https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/102/TESIS%20Caldas%20Pe%20Mariela%20Lourdes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Camacho, C., Hurtado, K., Navarro, E., Hurtado, J., & Nieves, S. S. (2017). Factors that affect in the collection of the Predial Tax Unified in the Barranquilla city. *Prospectiva (una nueva visión para la ingeniería)*, 15(1), 64–73. <https://doi.org/10.15665/rp.v15i1.591>

Carazas, R. R., Soria, M. E., Del Castillo, W., & Colmenares de Zavala, Y. (2021). Study of property tax in local governments of peru. *Journal of ECAsinergia*, 12(3), 124-134. DOI: e-ISSN: 2528 – 7869. file:///C:/Users/USER/Downloads/3583-Art%20Culo-14303-3-10-20220216%20(2).pdf

Castillón, O. J. (2019). *Planificación estratégica y la recaudación del impuesto predial en el G.L. del distrito de Imperial Cañete, Lima 2018*. [Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27304/Castillon\\_MOJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27304/Castillon_MOJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cayatopa Rivera, L. E. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos y arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61–72. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20535>

CEPAL. (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2019. Recuperado el 13 de julio 2023, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf)

- Cisneros, A. J., Urdánigo, J. J., Guevara, A. F., & Garcés, J. E. (2022). Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos que apoyan a la Investigación Científica en tiempo de Pandemia. *Revista científica Dominio de Las Ciencias*, 8(1), 1165–1185. <https://doi.org/10.23857/dc.v8i41.2546>
- Congreso de la Republica. (2003). Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972. El peruano.
- Contreras Carvajal, D. J. (2021). *Análisis del Recaudo del Impuesto Predial en el Municipio de Jerusalén –Cundinamarca, 2016-2019* [Trabajo para obtener el título de Contador Público, Universidad Piloto de Colombia]. Repositorio de la Universidad Piloto de Colombia <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/10156/TG%20-%20Denis%20Jazmin%20Contreras.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Culque, E., Cruz, M., Oblitas, R. C. (2020). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 1-20. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1106](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106)
- Chávez, J. M., Bonilla, A., Monterroso, N. I., & Romero, R. (2023). Gestión para la recaudación de impuestos municipales: diagnóstico y propuestas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 28 (103), 1052-1067. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.103.9>
- Delgado, V., & Neira, R. M. (2021). *Gestión administrativa y su repercusión en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Condorcanqui al 2020* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82623/Delgado\\_FV-Neira\\_CRM-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82623/Delgado_FV-Neira_CRM-SD.pdf?sequence=1)
- Decreto legislativo N°952-2005 (01 de enero 2005). El Congreso de la República, por Ley N° 28079.
- Durand, J. M. y Salvadori, L. (2017). Análisis económico de la administración tributaria. *Papeles de Economía Española N°154, la teoría económica de las reformas*

*fiscales, análisis y aplicaciones para España*, 112-130.  
<https://presidencia.gva.es/documents/166658342/166725114/Ejemplar+154/c754e092-aa70-47c8-85b8-718d37e47861>

D.S N°156. (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.

Espinoza Suarez, L. M. (2022). *Sistema de recaudación tributaria de impuesto predial para mejorar la gestión administrativa de una municipalidad provincial de Cajamarca* [Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96620/Espinoza\\_SL\\_M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96620/Espinoza_SL_M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Esquivel, M. I. (2018). *Estudio de casos del proceso de recaudación del impuesto predial en los distritos de lima metropolitana, año 2017* [Trabajo de investigación para optar el Grado Académico de Magister en Tributación y Política Fiscal, Universidad de Lima]. Repositorio institucional de la Universidad de Lima.  
[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9475/Esquivel\\_Valdivia\\_Maria\\_Ines.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9475/Esquivel_Valdivia_Maria_Ines.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

González, S. S., Viteri, D. A., Izquierdo, A. M., & Verdezoto Córdova, G. O. (2020). Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del hotel barros en la ciudad de Quevedo. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 32–37.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>

Gutiérrez, M. U. (2018). The limits of property tax collection in the urban municipalities of Mexico: A case study. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(3), 601–637.  
<https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>

Gutiérrez, J. L. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo, 2018. *Ciencia y tecnología*, 16(2), 165-176.  
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911/3074>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas (1a Ed.). Mc Graw Hill Education.

file:///C:/Users/USER/Downloads/Hern%C3%A1ndez-  
%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf

- Huanacuni, J. (2018). *La Gestión de la Administración Tributaria Municipal y su Relación en la Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Periodo, 2017* [Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad privada de Tacna]. Obtenido de [https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/524/Huanacuni\\_Mamani\\_Jimmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/524/Huanacuni_Mamani_Jimmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Huanqui, S., & Narrea, O. (2018). *Fortalecimiento de la autonomía fiscal de los gobiernos locales. El caso del impuesto predial* (Nota de política N°5). Universidad del Pacífico. <https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/Nota-de-Politica-N5.pdf>
- Kampamba, J., Majingo, M., & Molefhe, Y. B. (2021). An analysis of the different types of property taxes in Botswana. *Real Estate Finance*, 37(1), 199–214. <https://www.researchgate.net/publication/351838184>
- Katz, M., Seid, G., & Abiuso, F. L. (2019). *La técnica de encuesta: Características y aplicaciones* (Cuaderno de Catedra N°7). Universidad de Buenos Aires. <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wpccontent/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-t%C3%A9cnica-de-encuesta.pdf>
- Koontz, H., Weihrich, H. & Cannice, M. (Eds.). (2019). *Administración: ciencia, teoría y práctica*. En editores S.A. de C.V., *Administración una perspectiva global y empresarial* (14ª ed., pp. 4-5). McGraw-Hill interamericana.
- Mas, K. A., Ramírez, G., & Gonzales del Águila, J. C. (2022). La recaudación del impuesto predial y su influencia en las finanzas públicas de la municipalidad provincial de Rioja, periodo 2018. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4410–4427. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2170](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2170)
- Tananta, R. (2021). *Gestión administrativa y recaudación de impuestos del Servicio de Administración Tributaria -Tarapoto, 2020* [Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58550/Tananta\\_MR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58550/Tananta_MR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mendoza, W. M., García, T. Y., Delgado, M. I., & Barreiro, I. M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Científica*, 4, 206–240. <https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Taller de Inducción sobre Técnicas para la Mejora de la Recaudación del Impuesto Predial Módulo 2: Marco Normativo de la Recaudación Tributaria Municipal*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/meta6\\_MEF.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/meta6_MEF.pdf)

Montano, J. (2018). *Investigación No Experimental: Diseños, Características, Tipos y Ejemplos*. Recuperado de la base de datos <file:///C:/Users/USER/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20No%20Experi.pdf>

Moreno, A. G. (2021). La rigurosidad científica: validez y confiabilidad en los paradigmas cuantitativo y cualitativo. *Tema de investigación central de la academia*, 113–125. Recuperado a partir de <file:///C:/Users/USER/Downloads/169-Texto%20del%20art%C3%ADculo-224-1-10-20210818.pdf>

Mori, H. (2021). Cambio de gestión administrativa en los gobiernos sub nacionales y su incidencia en los sistemas administrativos: Región Amazonas, 2018-2019. *Instituto de Gobierno y Gestión Pública*, 8(2), 100–124. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/208/375>

Oleg, R. (2019). Strategizing as Function of Administrative Management. *SM 2019*, 1(1), 1-5. [file:///C:/Users/USER/Downloads/92-Article%20Text-184-1-10-20201007%20\(2\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/92-Article%20Text-184-1-10-20201007%20(2)%20(1).pdf)

Oyalowo, B. A., Shittu, D., & Abdul Emmanuel. (2021). Property Taxation Imperatives for Africa: A Study of Four Cities. *Journal of African Real Estate Research*, 6(1), 121–148. <https://doi.org/10.15641/jarer.v6il.951>.

Paucar, Y. E. (2018). *Relación de la gestión administrativa con la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, año 2016* [Tesis para obtener el grado académico de: maestro en gestión pública, Universidad Cesar Vallejo].

Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31619/paucar\\_gy.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31619/paucar_gy.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Peña, D. K., Sánchez, M. R., & Sancan, L. T. (2022). Gestión administrativa y su impacto en la calidad del servicio. *Revista científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 6 (suppl 1), 120–131.  
[https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(suppl1\).junio.2022.120-131](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(suppl1).junio.2022.120-131)

Pérez, W. E., Serrano, J. F., Colcha, R. V., & Moreno, M. del C. (2022). Gestión Administrativa y Calidad de Servicio de Acuerdo a la Normativa Legal. *Polo del Conocimiento*, 7(2), 1077–1088. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3634>

Pizango, Y. R., & Reátegui, F. A. (2020). *Gestión administrativa y su incidencia en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Morales 2018* [Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de San Martín. <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3776/1/CONTABILIDAD%20-%20Yul%20Reycer%20Pizango%20P%c3%baa%20%26%20Fran%20Alex%20Re%c3%a1tegui%20Valle.pdf>

Programa de Fortalecimiento de la GFP Subnacional en el Perú 2019-2023 de la Cooperación Suiza - SECO. (2023). *Gestión de Riesgos en la Administración y Recaudación del Impuesto Predial para fortalecer la gestión municipal*. <https://www.cooperacionsuiza.pe/wp-content/uploads/2023/02/GestionDeRiesgos-DocTrabajo-N1-final.pdf>

Quispe, D. (2021). *Gestión administrativa y su relación con la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Huacullani – 2019* [Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de la Universidad Peruana Unión. [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4578/David\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4578/David_Tesis_Licenciatura_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ruiz, C. (2020). Recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, 11(1), 81-94. <file:///C:/Users/USER/Downloads/2265-8147-1-PB.pdf>

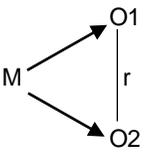
- Seminario, F., y Samamé, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el periodo 2010-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 5(1), 1-18 <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/144/131>
- Tarrillo, O., & Callao, M. (2022). Gestión tributaria para la recaudación efectiva del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Cientific*, 7(23), 232–249. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.12.232-249>
- Turner, D. (2019). Sampling Methods in Research Design. *The Journal of Head and Face Pain*, 1(1), 8-12. <https://doi.org/10.1111/head.13707>
- Van, F. (2017). Saturation: A simulation and guidelines for sample sizes in qualitative research. *PlosOne*, 12(7), 1-17. doi: <https://doi.org/10.1371/journal>.
- Vázquez, M. (2018). Perspectivas de mejora de la gestión tributaria en el impuesto sobre los ingresos personales en el sector de trabajadores por cuenta propia en el Municipio de Santiago de Cuba. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1(1), 1-16. [file:///C:/Users/USER/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla0.916/gestion-tributaria-trabajadores.pdf](file:///C:/Users/USER/AppData/Local/Temp/Rar$Dla0.916/gestion-tributaria-trabajadores.pdf)
- Yepes, M; Ríos, R. (2017). *Determinantes de la Recaudación de los Impuestos Municipales* (VI Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local). Recuperado de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/yepes_0.pdf)

## ANEXOS

### ANEXO N°1: Matriz de operacionalización de las variables:

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Gestión Administrativa	Balcázar Daza (2020) señala que la gestión administrativa es una estrategia organizacional basado a una serie de operaciones plasmadas a lograr metas.	La variable Gestión Administrativa, se medirá mediante cuestionario, considerando las dimensiones: planificación, organización, dirección y control.	Planificación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prioridad de objetivos.</li> <li>- Asignación de recursos</li> <li>- Política de planificación</li> <li>- Determinación procedimientos</li> </ul>	1 2 3 4 5	Ordinal:  - Nunca - A veces - Siempre
			Organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización por funciones.</li> <li>- Asignación de funciones.</li> <li>- Método moderno</li> </ul>	6 7 8	
			Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de decisiones</li> <li>- Liderazgo.</li> <li>- Motivación.</li> </ul>	9 10 11	
			Control.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones correctivas.</li> <li>- Supervisión de resultados.</li> <li>- Control previo.</li> </ul>	12 13 14 15	
Proceso de recaudación del Impuesto Predial	Según el Programa de la GFP Subnacional en el Perú - SECO (2023) es una fuente de ingresos muy importante para las entidades, que, a través de procesos operativos o misionales, permiten entregar distintos bienes y servicios a la población.	La variable proceso de recaudación del Impuesto predial, se medirá mediante cuestionario, considerando las dimensiones: determinación del impuesto, fiscalización tributaria y gestión de cobranza.	Orientación al contribuyente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información tributaria.</li> <li>- Asistencia de sensibilización.</li> <li>- Se informa de derecho de fraccionar</li> </ul>	1 2 3 4	Ordinal:  - Nunca - A veces - Siempre
			Fiscalización tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro adecuado de contribuyentes.</li> <li>- Información de catastro.</li> </ul>	5 6 7	
			Determinación de la deuda.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro y actualización de datos de la declaración jurada.</li> <li>- Valor del impuesto predial.</li> <li>- Rectificación de datos.</li> </ul>	8 9 10 11	
			Gestión de cobranza	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobranza ordinaria</li> <li>- Cobranza coactiva.</li> </ul>	12 13 14	

## ANEXO N°2: Matriz de consistencia:

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Población	Método	Técnica e instrumento
¿Cómo influye la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023?	<b>Objetivo general:</b> Determinar la influencia de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023	<b>Hipótesis general:</b> La gestión administrativa influye en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.	<b>Independiente</b>	La población fue conformada por el total de 97 servidores públicos que cumplen sus funciones administrativas en la Municipalidad Provincial de Casma	<b>Tipo:</b> Básica  <b>Enfoque:</b> Cuantitativo  <b>Diseño:</b> No experimental, transversal – correlacional causal  	<b>Técnica:</b> Encuesta  <b>Instrumento:</b> Cuestionario
	<b>Objetivos específicos:</b> <b>OE 1:</b> Describir la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>OE 2:</b> Describir el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>OE 3:</b> Determinar la influencia de la planificación de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>OE 4:</b> Determinar la influencia de la organización de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>OE 5:</b> Determinar la influencia de la dirección de la gestión administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>OE 6:</b> Determinar la influencia del control de la gestión administrativa en el proceso de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.	<b>Hipótesis específica:</b> <b>HE 1:</b> Se describe la gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>HE 2:</b> Se describe el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>HE 3:</b> La planificación influye en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>HE 4:</b> La organización influye en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>HE 5:</b> La dirección influye en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. <b>HE 6:</b> El control influye en el proceso de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023.	Gestión Administrativa			

**ANEXO N°03: Instrumento de recolección de datos**

<b>CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, ANCASH 2023.</b>	
<b>Área de trabajo</b>	<input type="checkbox"/> Gerencia Municipal. <input type="checkbox"/> Gerencia de administración y finanzas. <input type="checkbox"/> Sub gerencia de registro tributario y recaudación. <input type="checkbox"/> Sub gerencia de fiscalización tributaria. <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva. <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Obras privadas, habilitación y catastro. <input type="checkbox"/> Unidad de informática
<b>Cargo</b>	
<b>Tiempo de servicio (años)</b>	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 10 <input type="checkbox"/> 10 a 15 <input type="checkbox"/> 15 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a mas
<b>Condición laboral</b>	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Reincorporado <input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Locador <input type="checkbox"/> Cas
<p><b>Estimado colaborador (a):</b></p> <p>Se está realizando un estudio de investigación y se desea aplicar el presente cuestionario con la finalidad de obtener la información relevante sobre cómo califica usted la Gestión Administrativa en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. Por lo expuesto, se solicita responder con sinceridad y veracidad posible, cabe precisar que esta encuesta es anónima y sus respuestas son confidenciales.</p> <p>Para continuar, es necesario contestar la siguiente interrogante ¿Se cuenta con su consentimiento para la aplicación del instrumento?</p> <p style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> SI    <input type="checkbox"/> NO</p> <p><b>Instrucciones:</b></p> <p>Marcar con una (x) en la escala de calificación lo que considere pertinente en cada pregunta:</p> <p style="text-align: center;"><b>ESCALA DE CALIFICACIÓN</b></p>	

	<b>Nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Siempre</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN		
		1	2	3
<b>V1: GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Planificación</b>				
1	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta institucional?			
2	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta estatal?			
3	¿La asignación de recursos permite una adecuada intervención en los planes operativos?			
4	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que existen políticas de planificación para la gestión administrativa?			
5	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que la determinación de procedimiento, para la elaboración de la estrategia organizacional, están alineados a la misión de la entidad?			
<b>Organización</b>				
6	¿En la organización por funciones, la gestión administrativa se adecua a las normas y reglamentos de trabajo?			
7	¿Se establece la asignación de funciones de cada servidor, para el desarrollo de actividades programadas que demanda cada área de trabajo?			
8	¿Se aplican métodos modernos como la utilización de flujogramas?			
<b>Dirección</b>				
9	¿El jefe responsable del área usuaria promueve el desarrollo de la gestión administrativa, orientando oportunamente al personal, en la toma de decisiones con la participación en equipo?			
10	¿El liderazgo de los jefes responsables dirige con efectividad el equipo de trabajo para lograr la ejecución de estrategias que generen resultados?			
11	¿Los jefes responsables, realizan gestiones administrativas para realizar campañas de motivación dirigido al contribuyente para que cumplan con sus obligaciones tributarias?			

<b>Control</b>				
<b>12</b>	¿Considera usted que es necesario implementar las acciones correctivas para mejorar la gestión administrativa, con el fin de lograr resultados efectivos para la entidad?			
<b>13</b>	¿Se efectúa la supervisión de resultados en las actividades operativas de la gestión administrativa?			
<b>14</b>	¿Se verifica el compromiso del cumplimiento de funciones del personal?			
<b>15</b>	¿El área usuaria realiza el control previo a la ejecución de los trabajos asignados con el propósito de mejorar los resultados obtenidos?			

**CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PROCESO DE RECAUDACION DEL  
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA,  
ANCASH 2023.**

<b>Área de trabajo</b>	<input type="checkbox"/> Gerencia Municipal. <input type="checkbox"/> Gerencia de administración y finanzas. <input type="checkbox"/> Sub gerencia de registro tributario y recaudación. <input type="checkbox"/> Sub gerencia de fiscalización tributaria. <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva. <input type="checkbox"/> Sub Gerencia de Obras privadas, habilitación y catastro. <input type="checkbox"/> Unidad de informática
<b>Cargo</b>	
<b>Tiempo de servicio (años)</b>	<input type="checkbox"/> 1 a 5 <input type="checkbox"/> 5 a 10 <input type="checkbox"/> 10 a 15 <input type="checkbox"/> 15 a 20 <input type="checkbox"/> 20 a mas
<b>Condición laboral</b>	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Reincorporado <input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Locador <input type="checkbox"/> Cas

**Estimado colaborador (a):**

Se está realizando un estudio de investigación y se desea aplicar el presente cuestionario con la finalidad de obtener la información relevante sobre cómo califica usted el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023. Por lo expuesto, se solicita responder con sinceridad y veracidad posible, cabe precisar que esta encuesta es anónima y sus respuestas son confidenciales.

Para continuar, es necesario contestar la siguiente interrogante ¿Se cuenta con su consentimiento para la aplicación del instrumento?

SI

NO

**Instrucciones:**

Marcar con una (x) en la escala de calificación lo que considere pertinente en cada pregunta:

	ESCALA DE CALIFICACIÓN		
	Nunca	A veces	Siempre
	1	2	3

N°	ÍTEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN		
<b>V2: PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Orientación al contribuyente</b>				
1	¿Se brinda información tributaria al contribuyente?			
2	¿Se informa a los contribuyentes sobre el destino que se le da a la recaudación del impuesto predial?			
3	¿Se desarrollan asistencias de sensibilización mediante campañas para impulsar los beneficios tributarios o amnistías por deuda?			
4	¿Se le pone de conocimiento al contribuyente que tiene derecho de fraccionar su deuda tributaria?			
<b>Fiscalización tributaria</b>				
5	¿Considera usted que hasta la fecha se ha dado el registro adecuado de contribuyentes?			
6	¿Se viene realizando fiscalización tributaria en su entidad?			
7	¿Se da el cruce de información de catastro con la fiscalización tributaria?			
<b>Determinación de la deuda</b>				
8	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para el registro de información de la declaración jurada de los contribuyentes?			
9	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para la actualización de datos de la declaración jurada de los contribuyentes?			
10	¿El contribuyente tiene conocimiento de los elementos que componen la determinación del valor del impuesto predial?			
11	¿El área usuaria realiza la rectificación de datos con la finalidad de corregir errores en el cálculo del impuesto predial?			
<b>Gestión de cobranza</b>				
12	¿Mediante la cobranza ordinaria, se informa sobre las facilidades de pago dentro del plazo establecido por la entidad, al contribuyente?			
13	¿Al proceder con las acciones coactivas, el personal cumple con efectuar las notificaciones correspondientes?			
14	¿Se distribuye a cada domicilio la cuponera cartilla que contiene la declaración jurada del impuesto predial?			

**ANEXO N°04: Evaluación por juicios de expertos**

**1° VALIDADOR**

---

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. Alexander Joel López Salinas

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de la UCV, campus Nuevo Chimbote, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Maestría en Gestión Pública.

El título del Proyecto de investigación es: "Influencia de la Gestión Administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023" y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.



---

Firma  
D.N.I: 70177444

Celular: 922461472

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES**

### **I. Variable gestión administrativa:**

Balcázar Daza (2020) señala que la gestión administrativa es una estrategia organizacional basado a una serie de operaciones plasmadas a lograr metas.

#### **Dimensiones:**

**La Planificación** consiste en definir las metas, trazar los objetivos, establecer los recursos y las actividades que se desarrollarán en un periodo de tiempo determinado.

**La organización** se refiere en armar una estructura para distribuir los recursos materiales, financieros, tecnológicos y de información, para desarrollar su trabajo, y poder alcanzar los objetivos planificados.

**La dirección**, incluye la ejecución de las estrategias trazadas, orientando los esfuerzos hacia los objetivos trazados, a través del liderazgo, la motivación y la comunicación.

**El Control** verifica que las tareas previstas estén conforme con las estrategias planificadas, de lo contrario corregir el problema y evaluar los resultados, para un mejor proceso de toma de decisiones.

#### **Indicadores:**

**Planificación.** - Prioridad de objetivos, asignación de recursos, política de planificación y determinación de procedimientos.

**Organización.** - Organización por funciones, asignación de funciones y el método moderno.

**Dirección.** – Toma de decisiones, Liderazgo, Motivación.

**Control.** - Acciones correctivas, Supervisión de resultados, Control previo.

**Consta de 15 ítems.**

### **II. Variable Proceso de recaudación del Impuesto predial:**

Según el Programa de la GFP Subnacional en el Perú - SECO (2023) es una fuente de ingresos muy importante para las entidades, que, a través de procesos operativos o misionales, permiten entregar distintos bienes y servicios a la población.

#### **Dimensiones:**

**De la Atención y orientación al cliente;** Brinda la atención y asesoría a los contribuyentes, brindando la información que requieren los usuarios para cumplir con sus obligaciones tributarias.

**De la Fiscalización tributaria;** verifica el cumplimiento adecuado del registro de información por parte del contribuyente. De esa manera amplía la base tributaria y los niveles de

recaudación.

**El Registro y determinación de la deuda;** Registro correcto de la información tributaria para el cálculo de la base imponible que determina el monto del impuesto predial de cada contribuyente, que resulta del registro tributario (DJ actualizado mediante los parámetros de los valores arancelarios, valores unitarios de edificación, valor de la UIT) y la determinación de la deuda (cálculo del monto a pagar por el impuesto predial, a partir de una base imponible y una escala con tasas y alícuotas. (D.S N°156, 2004)

**Gestión de cobranza;** se realiza por el área de cobranzas, y busca asegurar el pago de la obligación tributaria, mediante la cobranza ordinaria y la Cobranza coactiva por incumplimiento de pago, que se resuelve de una deuda exigida mediante una resolución de ejecución coactiva.

**Indicadores:**

**Orientación al contribuyente.** - Información tributaria, Asistencia de sensibilización, se informa de derecho de fraccionar.

**Fiscalización Tributaria.** – Registro adecuado de contribuyentes, información de catastro.

**Determinación de la deuda.** – Registro y actualización de datos de la declaración jurada, valor del impuesto predial, rectificación de datos.

**Gestión de cobranza.** – Cobranza ordinaria y Cobranza coactiva.

**Consta de 14 ítems.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTION  
ADMINISTRATIVA  
ESCALA DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta institucional?	X		X		X		
2	Directo	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta estatal?	X		X		X		
3	Directo	¿La asignación de recursos permite una adecuada intervención en los planes operativos?	X		X		X		
4	Directo	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que existen políticas de planificación para la gestión administrativa?	X		X		X		
5	Directo	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que la determinación de procedimiento, para la elaboración de la estrategia organizacional, están alineados a la misión de la entidad?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: ORGANIZACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
6	Directo	¿En la organización por funciones, la gestión administrativa se adecua a las normas y reglamentos de trabajo?	X		X		X		
7	Directo	¿Se establece la asignación de funciones de cada servidor, para el desarrollo de actividades programadas que demanda cada área de trabajo?	X		X		X		
8	Directo	¿Se aplican métodos modernos como la utilización de flujogramas?	X		X		X		

DIMENSIÓN 3: DIRECCIÓN			Si	No	Si	No	Si	No
9	Directo	¿El jefe responsable del área usuaria promueve el desarrollo de la gestión administrativa, orientando oportunamente al personal, en la toma de decisiones con la participación en equipo?	X		X		X	
10	Directo	¿El liderazgo de los jefes responsables dirige con efectividad el equipo de trabajo para lograr la ejecución de estrategias que generen resultados?	X		X		X	
11	Directo	¿Los jefes responsables, realizan gestiones administrativas para realizar campañas de motivación dirigido al contribuyente para que cumplan con sus obligaciones tributarias?	X		X		X	
DIMENSION 4: CONTROL			Si	No	Si	No	Si	No
12	Directo	¿Considera usted que es necesario implementar las acciones correctivas para mejorar la gestión administrativa, con el fin de lograr resultados efectivos para la entidad?	X		X		X	
13	Directo	¿Se efectúa la supervisión de resultados en las actividades operativas de la gestión administrativa?	X		X		X	
14	Directo	¿Se verifica el compromiso del cumplimiento de funciones del personal?	X		X		X	
15	Directo	¿El área usuaria realiza el control previo a la ejecución de los trabajos asignados con el propósito de mejorar los resultados obtenidos?	X		X		X	

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA****Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ALEXANDER JOEL LÓPEZ SALINAS

DNI: 71415945

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	Contador Público Colegiado		
02	Maestría en Gestión Pública		

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	Sub Gerente de tesorería			
02	Contador			
03	Especialista en Inversión			

**<sup>1</sup>Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**<sup>2</sup>Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**<sup>3</sup>Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
CPC Alexander Joel López Salinas  
MAT. N° 08 - 2797  
71415945

5 de Junio del 2023

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PROCESO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	¿Se brinda información tributaria al contribuyente?	X		X		X		
2	Directo	¿Se informa a los contribuyentes sobre el destino que se le da a la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
3	Directo	¿Se desarrollan asistencias de sensibilización mediante campañas para impulsar los beneficios tributarios o amnistías por deuda?	X		X		X		
4	Directo	¿Se le pone de conocimiento al contribuyente que tiene derecho de fraccionar su deuda tributaria?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
5	Directo	¿Considera usted que hasta la fecha se ha dado el registro adecuado de contribuyentes?	X		X		X		
6	Directo	¿Se viene realizando fiscalización tributaria en su entidad?	X		X		X		
7	Directo	¿Se da el cruce de información de catastro con la fiscalización tributaria?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: DETERMINACIÓN DE LA DEUDA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
8	Directo	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para el registro de información de la declaración jurada de los contribuyentes?	X		X		X		
9	Directo	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para la actualización de datos de la declaración jurada de los contribuyentes?	X		X		X		Activ Ve a C
10	Directo	¿El contribuyente tiene conocimiento de los elementos	X		X		X		

		que componen la determinación del valor del impuesto predial?	X		X		X		
11	Directo	¿El área usuaria realiza la rectificación de datos con la finalidad de corregir errores en el cálculo del impuesto predial?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: GESTIÓN DE COBRANZA</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	Directo	¿Mediante la cobranza ordinaria, se informa las facilidades de pago dentro del plazo establecido por la entidad, al contribuyente?	X		X		X		
13	Directo	¿Al proceder con las acciones coactivas, el personal cumple con efectuar las notificaciones correspondientes?	X		X		X		
14	Directo	¿Se distribuye a cada domicilio la cuponera cartilla que contiene la declaración jurada del impuesto predial?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE LA ESCALA DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL**

**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable            Aplicable después de corregir            No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: LÓPEZ SALINAS ALEXANDER JOEL

DNI: 71415945

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	CONTADOR PUBLICO		
02	MAESTRO EN GESTION PUBLICA		

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	TESORERO			
02	Contador			
03	Especialista en Inversión			

- <sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
 CPC Alexander Joel López Salinas  
 MAT. N° 06 - 2797

6 de Junio del 2023

**2° VALIDADOR**

---

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. Luis Alberto Murriel Santolalla

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de la UCV, campus Nuevo Chimbote, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Maestría en Gestión Pública.

El título del Proyecto de investigación es: "Influencia de la Gestión Administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023" y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.



Firma

D.N.I: 70177444

Celular: 922461472

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES**

### **I. Variable gestión administrativa:**

Balcázar Daza (2020) señala que la gestión administrativa es una estrategia organizacional basado a una serie de operaciones plasmadas a lograr metas.

#### **Dimensiones:**

**La Planificación** consiste en definir las metas, trazar los objetivos, establecer los recursos y las actividades que se desarrollarán en un periodo de tiempo determinado.

**La organización** se refiere en armar una estructura para distribuir los recursos materiales, financieros, tecnológicos y de información, para desarrollar su trabajo, y poder alcanzar los objetivos planificados.

**La dirección**, incluye la ejecución de las estrategias trazadas, orientando los esfuerzos hacia los objetivos trazados, a través del liderazgo, la motivación y la comunicación.

**El Control** verifica que las tareas previstas estén conforme con las estrategias planificadas, de lo contrario corregir el problema y evaluar los resultados, para un mejor proceso de toma de decisiones.

#### **Indicadores:**

**Planificación.** - Prioridad de objetivos, asignación de recursos, política de planificación y determinación de procedimientos.

**Organización.** - Organización por funciones, asignación de funciones y el método moderno.

**Dirección.** – Toma de decisiones, Liderazgo, Motivación.

**Control.** - Acciones correctivas, Supervisión de resultados, Control previo.

**Consta de 15 ítems.**

### **II. Variable Proceso de recaudación del Impuesto predial:**

Según el Programa de la GFP Subnacional en el Perú - SECO (2023) es una fuente de ingresos muy importante para las entidades, que, a través de procesos operativos o misionales, permiten entregar distintos bienes y servicios a la población.

#### **Dimensiones:**

**De la Atención y orientación al cliente;** Brinda la atención y asesoría a los contribuyentes, brindando la información que requieren los usuarios para cumplir con sus obligaciones tributarias.

**De la Fiscalización tributaria;** verifica el cumplimiento adecuado del registro de información por parte del contribuyente. De esa manera amplía la base tributaria y los niveles de

recaudación.

**El Registro y determinación de la deuda;** Registro correcto de la información tributaria para el cálculo de la base imponible que determina el monto del impuesto predial de cada contribuyente, que resulta del registro tributario (DJ actualizado mediante los parámetros de los valores arancelarios, valores unitarios de edificación, valor de la UIT) y la determinación de la deuda (cálculo del monto a pagar por el impuesto predial, a partir de una base imponible y una escala con tasas y alícuotas. (D.S N°156, 2004)

**Gestión de cobranza;** se realiza por el área de cobranzas, y busca asegurar el pago de la obligación tributaria, mediante la cobranza ordinaria y la Cobranza coactiva por incumplimiento de pago, que se resuelve de una deuda exigida mediante una resolución de ejecución coactiva.

**Indicadores:**

**Orientación al contribuyente.** - Información tributaria, Asistencia de sensibilización, se informa de derecho de fraccionar.

**Fiscalización Tributaria.** – Registro adecuado de contribuyentes, información de catastro.

**Determinación de la deuda.** – Registro y actualización de datos de la declaración jurada, valor del impuesto predial, rectificación de datos.

**Gestión de cobranza.** – Cobranza ordinaria y Cobranza coactiva.

**Consta de 14 ítems.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTION  
ADMINISTRATIVA  
ESCALA DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta institucional?	X		X		X		
2	Directo	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta estatal?	X		X		X		
3	Directo	¿La asignación de recursos permite una adecuada intervención en los planes operativos?	X		X		X		
4	Directo	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que existen políticas de planificación para la gestión administrativa?	X		X		X		
5	Directo	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que la determinación de procedimiento, para la elaboración de la estrategia organizacional, están alineados a la misión de la entidad?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: ORGANIZACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
6	Directo	¿En la organización por funciones, la gestión administrativa se adecua a las normas y reglamentos de trabajo?	X		X		X		
7	Directo	¿Se establece la asignación de funciones de cada servidor, para el desarrollo de actividades programadas que demanda cada área de trabajo?	X		X		X		
8	Directo	¿Se aplican métodos modernos como la utilización de flujogramas?	X		X		X		

DIMENSIÓN 3: DIRECCIÓN			Si	No	Si	No	Si	No
9	Directo	¿El jefe responsable del área usuaria promueve el desarrollo de la gestión administrativa, orientando oportunamente al personal, en la toma de decisiones con la participación en equipo?	X		X		X	
10	Directo	¿El liderazgo de los jefes responsables dirige con efectividad el equipo de trabajo para lograr la ejecución de estrategias que generen resultados?	X		X		X	
11	Directo	¿Los jefes responsables, realizan gestiones administrativas para realizar campañas de motivación dirigido al contribuyente para que cumplan con sus obligaciones tributarias?	X		X		X	
DIMENSION 4: CONTROL			Si	No	Si	No	Si	No
12	Directo	¿Considera usted que es necesario implementar las acciones correctivas para mejorar la gestión administrativa, con el fin de lograr resultados efectivos para la entidad?	X		X		X	
13	Directo	¿Se efectúa la supervisión de resultados en las actividades operativas de la gestión administrativa?	X		X		X	
14	Directo	¿Se verifica el compromiso del cumplimiento de funciones del personal?	X		X		X	
15	Directo	¿El área usuaria realiza el control previo a la ejecución de los trabajos asignados con el propósito de mejorar los resultados obtenidos?	X		X		X	

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable []      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: MURRIEL SANTOLALLA, LUIS ALBERTO

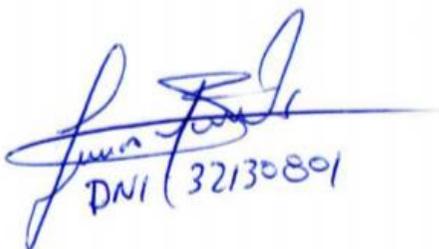
DNI: 32130801

## Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	MÉTR. GESTION PUBLICA		
02			

## Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	DOCENTE UNIVERSITARIO INVESTIGADOR			
02				
03				

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión  
DNI 32130801

6 de Junio del 2023

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PROCESO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	¿Se brinda información tributaria al contribuyente?	X		X		X		
2	Directo	¿Se informa a los contribuyentes sobre el destino que se le da a la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
3	Directo	¿Se desarrollan asistencias de sensibilización mediante campañas para impulsar los beneficios tributarios o amnistías por deuda?	X		X		X		
4	Directo	¿Se le pone de conocimiento al contribuyente que tiene derecho de fraccionar su deuda tributaria?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
5	Directo	¿Considera usted que hasta la fecha se ha dado el registro adecuado de contribuyentes?	X		X		X		
6	Directo	¿Se viene realizando fiscalización tributaria en su entidad?	X		X		X		
7	Directo	¿Se da el cruce de información de catastro con la fiscalización tributaria?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: DETERMINACIÓN DE LA DEUDA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
8	Directo	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para el registro de información de la declaración jurada de los contribuyentes?	X		X		X		
9	Directo	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para la actualización de datos de la declaración jurada de los contribuyentes?	X		X		X		Acti Ve a
10	Directo	¿El contribuyente tiene conocimiento de los elementos	X		X		X		

		que componen la determinación del valor del impuesto predial?	X		X		X		
11	Directo	¿El área usuaria realiza la rectificación de datos con la finalidad de corregir errores en el cálculo del impuesto predial?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: GESTIÓN DE COBRANZA</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	Directo	¿Mediante la cobranza ordinaria, se informa las facilidades de pago dentro del plazo establecido por la entidad, al contribuyente?	X		X		X		
13	Directo	¿Al proceder con las acciones coactivas, el personal cumple con efectuar las notificaciones correspondientes?	X		X		X		
14	Directo	¿Se distribuye a cada domicilio la cuponera cartilla que contiene la declaración jurada del impuesto predial?	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE LA ESCALA DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES**

**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable       Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: MURRIEL SANTOALLA, LUIS ALBERTO

DNI: 32130801

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	MSTR. GESTION PUBLICA		
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

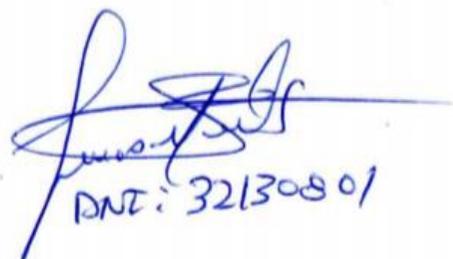
01	DOCENTE UNIVERSITARIO INVESTIGADOR		
02			
03			

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
DNI: 32130801

6 de Junio del 2023

Activa

**3° VALIDADOR**

---

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg. Cesar Augusto Junior Ramos Castro

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos, y, asimismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de la UCV, campus Nuevo Chimbote, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar una investigación con el objetivo de obtener el grado académico de Maestría en Gestión Pública.

El título del Proyecto de investigación es: "Influencia de la Gestión Administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023" y siendo imprescindible contar con la evaluación de docentes especializados para poder aplicar el instrumento en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotado conocimiento de la variable y problemática, y sobre el cual realiza su ejercicio profesional.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que presta a la presente.

Atentamente.



Firma

D.N.I: 70177444

Celular: 922461472

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES DE LAS VARIABLES Y SUS DIMENSIONES**

### **I. Variable gestión administrativa:**

Balcázar Daza (2020) señala que la gestión administrativa es una estrategia organizacional basado a una serie de operaciones plasmadas a lograr metas.

#### **Dimensiones:**

**La Planificación** consiste en definir las metas, trazar los objetivos, establecer los recursos y las actividades que se desarrollarán en un periodo de tiempo determinado.

**La organización** se refiere en armar una estructura para distribuir los recursos materiales, financieros, tecnológicos y de información, para desarrollar su trabajo, y poder alcanzar los objetivos planificados.

**La dirección**, incluye la ejecución de las estrategias trazadas, orientando los esfuerzos hacia los objetivos trazados, a través del liderazgo, la motivación y la comunicación.

**El Control** verifica que las tareas previstas estén conforme con las estrategias planificadas, de lo contrario corregir el problema y evaluar los resultados, para un mejor proceso de toma de decisiones.

#### **Indicadores:**

**Planificación.** - Prioridad de objetivos, asignación de recursos, política de planificación y determinación de procedimientos.

**Organización.** - Organización por funciones, asignación de funciones y el método moderno.

**Dirección.** – Toma de decisiones, Liderazgo, Motivación.

**Control.** - Acciones correctivas, Supervisión de resultados, Control previo.

**Consta de 15 ítems.**

### **II. Variable Proceso de recaudación del Impuesto predial:**

Según el Programa de la GFP Subnacional en el Perú - SECO (2023) es una fuente de ingresos muy importante para las entidades, que, a través de procesos operativos o misionales, permiten entregar distintos bienes y servicios a la población.

#### **Dimensiones:**

**De la Atención y orientación al cliente;** Brinda la atención y asesoría a los contribuyentes, brindando la información que requieren los usuarios para cumplir con sus obligaciones tributarias.

**De la Fiscalización tributaria;** verifica el cumplimiento adecuado del registro de información por parte del contribuyente. De esa manera amplía la base tributaria y los niveles de

recaudación.

**El Registro y determinación de la deuda;** Registro correcto de la información tributaria para el cálculo de la base imponible que determina el monto del impuesto predial de cada contribuyente, que resulta del registro tributario (DJ actualizado mediante los parámetros de los valores arancelarios, valores unitarios de edificación, valor de la UIT) y la determinación de la deuda (cálculo del monto a pagar por el impuesto predial, a partir de una base imponible y una escala con tasas y alícuotas. (D.S N°156, 2004)

**Gestión de cobranza;** se realiza por el área de cobranzas, y busca asegurar el pago de la obligación tributaria, mediante la cobranza ordinaria y la Cobranza coactiva por incumplimiento de pago, que se resuelve de una deuda exigida mediante una resolución de ejecución coactiva.

**Indicadores:**

**Orientación al contribuyente.** - Información tributaria, Asistencia de sensibilización, se informa de derecho de fraccionar.

**Fiscalización Tributaria.** – Registro adecuado de contribuyentes, información de catastro.

**Determinación de la deuda.** – Registro y actualización de datos de la declaración jurada, valor del impuesto predial, rectificación de datos.

**Gestión de cobranza.** – Cobranza ordinaria y Cobranza coactiva.

**Consta de 14 ítems.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTION ADMINISTRATIVA**

**ESCALA DE GESTION ADMINISTRATIVA**

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta institucional?	X		X		X		
2	Directo	¿Considera que la prioridad de objetivos está enfocado al cumplimiento de meta estatal?	X		X		X		
3	Directo	¿La asignación de recursos permite una adecuada intervención en los planes operativos?	X		X		X		
4	Directo	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que existen políticas de planificación para la gestión administrativa?	X		X		X		
5	Directo	¿Como servidor público de la Entidad, cree usted, que la determinación de procedimiento, para la elaboración de la estrategia organizacional, están alineados a la misión de la entidad?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: ORGANIZACIÓN</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
6	Directo	¿En la organización por funciones, la gestión administrativa se adecua a las normas y reglamentos de trabajo?	X		X		X		
7	Directo	¿Se establece la asignación de funciones de cada servidor, para el desarrollo de actividades programadas que demanda cada área de trabajo?	X		X		X		
8	Directo	¿Se aplican métodos modernos como la utilización de flujogramas?	X		X		X		

DIMENSIÓN 3: DIRECCIÓN			Si	No	Si	No	Si	No
9	Directo	¿El jefe responsable del área usuaria promueve el desarrollo de la gestión administrativa, orientando oportunamente al personal, en la toma de decisiones con la participación en equipo?	X		X		X	
10	Directo	¿El liderazgo de los jefes responsables dirige con efectividad el equipo de trabajo para lograr la ejecución de estrategias que generen resultados?	X		X		X	
11	Directo	¿Los jefes responsables, realizan gestiones administrativas para realizar campañas de motivación dirigido al contribuyente para que cumplan con sus obligaciones tributarias?	X		X		X	
DIMENSION 4: CONTROL			Si	No	Si	No	Si	No
12	Directo	¿Considera usted que es necesario implementar las acciones correctivas para mejorar la gestión administrativa, con el fin de lograr resultados efectivos para la entidad?	X		X		X	
13	Directo	¿Se efectúa la supervisión de resultados en las actividades operativas de la gestión administrativa?	X		X		X	
14	Directo	¿Se verifica el compromiso del cumplimiento de funciones del personal?	X		X		X	
15	Directo	¿El área usuaria realiza el control previo a la ejecución de los trabajos asignados con el propósito de mejorar los resultados obtenidos?	X		X		X	

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Ramos Castro Cesar Augusto Junior

DNI: 71388653

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	Licenciado en Administración		
02	Maestro en Gestión Pública		

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

01	Sigista				
02					
03					

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
**LIC. MG RAMOS CASTRO CESAR A.J**  
DNI: 71388653  
CLAD: 23552

6 de Junio del 2023

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PROCESO DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	Dirección del ítem	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>DIMENSIÓN 1: ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
1	Directo	¿Se brinda información tributaria al contribuyente?	X		X		X		
2	Directo	¿Se informa a los contribuyentes sobre el destino que se le da a la recaudación del impuesto predial?	X		X		X		
3	Directo	¿Se desarrollan asistencias de sensibilización mediante campañas para impulsar los beneficios tributarios o amnistías por deuda?	X		X		X		
4	Directo	¿Se le pone de conocimiento al contribuyente que tiene derecho de fraccionar su deuda tributaria?							
<b>DIMENSIÓN 2: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
5	Directo	¿Considera usted que hasta la fecha se ha dado el registro adecuado de contribuyentes?	X		X		X		
6	Directo	¿Se viene realizando fiscalización tributaria en su entidad?	X		X		X		
7	Directo	¿Se da el cruce de información de catastro con la fiscalización tributaria?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: DETERMINACIÓN DE LA DEUDA</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
8	Directo	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para el registro de información de la declaración jurada de los contribuyentes?	X		X		X		
9	Directo	¿El área usuaria cuenta con los instrumentos necesarios para la actualización de datos de la declaración jurada de los contribuyentes?	X		X		X		Acti Ve a C
10	Directo	¿El contribuyente tiene conocimiento de los elementos	X		X		X		

		que componen la determinación del valor del impuesto predial?							
11	Directo	¿El área usuaria realiza la rectificación de datos con la finalidad de corregir errores en el cálculo del impuesto predial?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 4: GESTIÓN DE COBRANZA</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
12	Directo	¿Mediante la cobranza ordinaria, se informa las facilidades de pago dentro del plazo establecido por la entidad, al contribuyente?	X		X		X		
13	Directo	¿Al proceder con las acciones coactivas, el personal cumple con efectuar las notificaciones correspondientes?	X		X		X		
14	Directo	¿Se distribuye a cada domicilio la cuponera cartilla que contiene la declaración jurada del impuesto predial?	X		X		X		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO CUESTIONARIO DE LA ESCALA DEL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Ramos Castro Cesar Augusto Junior

DNI: 71388653

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Licenciado en Administración		
02	Maestro en Gestión Pública		

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

01	Sigista			
02				
03				

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
LIC. MG RAMOS CASTRO CESAR A.J  
DNI: 71388653  
CLAD: 23552

6 de Junio del 2023

## ANEXO N°05: Confiabilidad de instrumentos

### Confiabilidad del instrumento de medición de la Gestión administrativa

#### I. Datos informativos:

- 1.1. **Tesista** : Angie Zulema Colquehuanca Avila  
 1.2. **Número de ítems** : 15  
 1.3. **Muestra piloto** : Municipalidad Provincial de Nuevo Chimbote  
 1.4. **Unidades Muestrales** : 15

#### II. Análisis de la prueba piloto para probar la confiabilidad del cuestionario:

<b>V1: GESTION ADMINISTRATIVA</b>																
N°	GA1	GA2	GA3	GA4	GA5	GA6	GA7	GA8	GA9	GA10	GA11	GA12	GA13	GA14	GA15	Total G. A.
E1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	31
E2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	36
E3	2	1	3	1	2	2	2	1	1	2	1	3	1	2	2	26
E4	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	38
E5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	44
E6	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	30
E7	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	30
E8	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	2	24
E9	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	43
E10	3	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	37
E11	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	40
E12	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	37
E13	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	35
E14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
E15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	2	31
<b>Varianza por ítems</b>	0.24	0.46	0.33	0.38	0.222	0.222	0.356	0.25	0.43	0.37	0.3	0.36	0.33	0.43	0.43	<b>32.38</b>

### III. Prueba estadística de confiabilidad:

#### Estadístico de fiabilidad: ALFA DE CROMBACH

$$\boxed{a = \frac{k}{k-1} \left( 1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right)} \rightarrow a = \frac{15}{14} \left( 1 - \frac{5.12}{32.38} \right) \rightarrow \begin{matrix} a = 1.07(1-0.15) \\ a = 0.910 \end{matrix}$$

#### Donde:

- $a$  : Coeficiente de Alfa de Cronbach
- $k$  : El número de ítems
- $St^2$  : Sumatoria de la varianza de los ítems
- $\sum Si^2$  : Sumatoria de las varianzas total de los ítems

### IV. Coeficiente de confiabilidad:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,910	15

**Fuente:** Base de datos en SPSS

### V. Interpretación:

Se realizó una prueba piloto a 15 personas, aplicando el instrumento que mide la gestión administrativa, y mediante el método de Alfa de Cronbach, se obtuvo un coeficiente de 0.910 el cual indica que es confiable.

## Confiabilidad del instrumento de medición del Proceso de Recaudación del impuesto predial

### I. Datos informativos:

- 1.1. **Tesista** : Angie Zulema Colquehuanca Avila
- 1.2. **Número de ítems** : 14
- 1.3. **Muestra piloto** : Municipalidad Provincial de Nuevo Chimbote
- 1.4. **Unidades Muestrales** : 15

### II. Análisis de la prueba piloto para probar la confiabilidad del cuestionario:

<b>V2: PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL</b>															
N°	PRIP1	PRIP2	PRIP3	PRIP4	PRIP5	PRIP6	PRIP7	PRIP8	PRIP9	PRIP10	PRIP11	PRIP12	PRIP13	PRIP14	Total P.R.I.P.
1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	3	2	28
2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	1	3	3	3	35
3	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	26
4	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	38
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	42
6	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	3	2	2	25
7	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
8	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	22
9	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	39
10	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	39
11	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	38
12	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	37
13	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	36
14	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	37
15	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	39
<b>Varianza por ítems</b>	0.38	0.53	0.25	0.24	0.507	0.489	0.40	0.25	0.24	0.69	0.5	0.16	0.22	0.20	<b>35.66</b>

### III. Prueba estadística de confiabilidad:

#### Estadístico de fiabilidad: ALFA DE CROMBACH

$$\boxed{a = \frac{k}{k-1} \left( 1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right)} \rightarrow a = \frac{14}{13} \left( 1 - \frac{5.05}{35.66} \right) \rightarrow \begin{matrix} a = 1.07(1-0.14) \\ a = 0.920 \end{matrix}$$

#### Donde:

- $a$  : Coeficiente de Alfa de Cronbach
- $k$  : El número de ítems
- $St^2$  : Sumatoria de la varianza de los ítems
- $\sum Si^2$  : Sumatoria de las varianzas total de los ítems

### IV. Coeficiente de confiabilidad:

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,920	14

**Fuente:** Base de datos en SPSS

### V. Interpretación:

Se realizó una prueba piloto a 15 personas, aplicando el instrumento que mide la gestión administrativa, y mediante el método de Alfa de Cronbach, se obtuvo un coeficiente de 0.920 el cual indica que es confiable.

## ANEXO N°06: Base de datos

GESTION ADMINISTRATIVA																						
N°	GA1	GA2	GA3	GA4	GA5	GA6	GA7	GA8	GA9	GA10	GA11	GA12	GA13	GA14	GA15	Planificación	Organización	Dirección	Control	Total G. A.	Tiempo de Servicio	Condición laboral
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	10	6	6	9	31	20 a mas	Nombrado
2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	11	8	8	9	36	1 a 5	Locador
3	2	1	3	1	2	2	2	1	1	2	1	3	1	2	2	9	5	4	8	26	10 a 15	Contratado
4	3	1	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	13	7	9	9	38	20 a mas	Nombrado
5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	15	9	8	12	44	10 a 15	Cas
6	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	10	6	6	8	30	5 a 10	Cas
7	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	11	6	6	7	30	10 a 15	Cas
8	2	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	2	8	4	4	8	24	20 a mas	Nombrado
9	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	14	8	9	12	43	20 a mas	Nombrado
10	3	2	2	2	2	2	2	1	3	3	3	3	3	3	3	11	5	9	12	37	5 a 10	Cas
11	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	13	8	8	11	40	1 a 5	Locador
12	3	3	2	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	13	7	6	11	37	5 a 10	Cas
13	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	13	7	6	9	35	20 a mas	Nombrado
14	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	6	6	8	30	5 a 10	Locador
15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	2	10	6	8	7	31	1 a 5	Locador
16	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	3	3	3	3	10	6	4	12	32	1 a 5	Locador
17	2	2	2	3	2	3	2	1	2	1	2	2	1	1	2	11	6	5	6	28	20 a mas	Nombrado
18	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	13	8	9	11	41	20 a mas	Nombrado
19	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	13	7	6	9	35	1 a 5	Cas
20	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	13	9	8	12	42	5 a 10	Cas
21	1	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	11	6	9	12	38	20 a mas	Nombrado
22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	9	9	12	45	1 a 5	
23	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	15	6	8	9	38	1 a 5	Locador
24	2	2	3	2	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	3	12	7	9	11	39	1 a 5	Locador
25	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	2	14	7	8	11	40	1 a 5	Locador
26	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	15	9	9	12	45	1 a 5	Locador
27	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	14	8	9	11	42	20 a mas	Nombrado
28	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	3	1	1	1	9	3	6	6	24	20 a mas	Nombrado
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	1	10	6	6	7	29	10 a 15	Locador
30	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	14	8	9	11	42	15 a 20	Contratado
31	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	10	6	6	9	31	1 a 5	Cas
32	2	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	2	2	12	7	7	9	35	10 a 15	Contratado
33	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	5	6	8	29	1 a 5	Cas
34	2	2	3	1	3	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	11	6	4	9	30	1 a 5	Contratado
35	2	2	2	3	1	1	2	2	2	1	1	3	1	2	2	10	5	4	8	27	20 a mas	Nombrado

**PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL**

N°	PRIP1	PRIP2	PRIP3	PRIP4	PRIP5	PRIP6	PRIP7	PRIP8	PRIP9	PRIP10	PRIP11	PRIP12	PRIP13	PRIP14	Orientación al contribuyente	Fiscalización Tributaria	Determinación de la deuda	Gestión de cobranza	Total P.R.I.P.	Tiempo de Servicio	Condición laboral
1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	3	3	2	7	6	7	8	28	20 a mas	Nombrado
2	3	2	3	3	2	2	2	3	2	3	1	3	3	3	11	6	9	9	35	1 a 5	Locador
3	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	7	5	7	7	26	10 a 15	Contratado
4	3	1	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	10	8	11	9	38	20 a mas	Nombrado
5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	9	12	9	42	10 a 15	Cas
6	2	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	3	2	2	8	3	7	7	25	5 a 10	Cas
7	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	10	6	8	6	30	10 a 15	Cas
8	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	7	3	6	6	22	20 a mas	Nombrado
9	3	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	11	8	11	9	39	20 a mas	Nombrado
10	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	11	8	11	9	39	5 a 10	Cas
11	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	12	8	10	8	38	1 a 5	Locador
12	3	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	9	7	12	9	37	5 a 10	Cas
13	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	3	10	7	10	9	36	20 a mas	Nombrado
14	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	10	8	10	9	37	5 a 10	Locador
15	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	9	9	12	9	39	1 a 5	Locador
16	3	1	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	9	7	11	9	36	1 a 5	Locador
17	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	11	8	12	9	40	20 a mas	Nombrado
18	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	5	5	8	7	25	20 a mas	Nombrado
19	3	1	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3	3	3	9	6	10	9	34	1 a 5	Cas
20	3	3	2	2	1	1	2	2	1	3	2	3	3	3	10	4	8	9	31	5 a 10	Cas
21	3	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	11	7	11	9	38	20 a mas	Nombrado
22	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	11	8	12	9	40	1 a 5	
23	3	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	3	7	4	6	7	24	1 a 5	Locador
24	3	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	11	8	9	9	37	1 a 5	Locador
25	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	2	3	2	3	11	8	9	8	36	1 a 5	Locador
26	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	12	9	12	9	42	1 a 5	Locador
27	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	11	7	11	9	38	20 a mas	Nombrado
28	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	7	3	5	7	22	20 a mas	Nombrado
29	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	10	6	9	7	32	10 a 15	Locador
30	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	12	8	11	9	40	15 a 20	Contratado
31	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	7	6	8	6	27	1 a 5	Cas
32	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	2	3	3	3	9	6	8	9	32	10 a 15	Contratado
33	3	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	8	6	6	6	26	1 a 5	Cas
34	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	8	6	8	7	29	1 a 5	Contratado
35	2	2	2	1	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	7	8	9	8	32	20 a mas	Nombrado

**ANEXO N°07: Modelo del consentimiento o asentimiento informado UCV**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nuevo Chimbote, 11 de mayo del 2023

Señor(a):

**Julio Cesar Meléndez Lázaro**

**ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
AV. BOLIVAR S/N - CASMA**

Asunto: Carta de Presentación

De nuestra consideración:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA "WA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTAL		
<b>RECIBIDO</b>		
FOLIOS	06 JUN 2023	FIRMA
01		
Exp. Adm. N°	006946	
Hora	15:40 pm	

Es grato dirigirme a usted, para presentar al (la) Sr(a). **ANGIE ZULEMA COLQUEHUANCA AVILA** identificada con DNI No. 70177444 y código de matrícula No 5000095691, estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**INFLUENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS PREDIALES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, 2023**

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar una encuesta a los servidores públicos de las áreas correspondientes, así como facilitarle la información pertinente para el respectivo análisis documental que están relacionados al estudio de investigación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



**Dr. Andrés Alberto Ruiz Gómez**  
**JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO**  
**UCV CHIMBOTE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
"CIUDAD DEL ETERNO SOL Y CUNA DEL GUERRERO SECHÍN"

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Casma, 08 de junio de 2023

**OFICIO N° 011-2023-SGAP-MPC**

**SEÑOR:**

**DR. ANDRÉS ALBERTO RUÍZ GÓMEZ**

**JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO UCV CHIMBOTE**

**ASUNTO:** Respuesta a la Carta de Presentación.

**REFERENCIA:** EXP. N° 006946-2023

De nuestra consideración:

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, expresándole mi cordial saludo y a la vez comunicarle que, en respuesta a la carta de presentación; el Sub Gerente de Administración de Personal de la Municipalidad Provincial de Casma, informa que, se autoriza a la Srta. Angie Zulema Colquehuanca Avila, estudiante del Programa de Maestría en GESTIÓN PÚBLICA de la Escuela de Posgrado – Chimbote – Universidad César Vallejo, a fin de que realice en esta comuna la aplicación de instrumentos de recolección de datos, así como la información pertinente que se requiera para el respectivo trabajo de investigación (tesis), titulado **"INFLUENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, 2023"**.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración, y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
*Fernando Colquehuanca Lavado*  
ABOG. FERNANDO COLQUEHUANCA LAVADO  
SUB GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL



Palacio Municipal – Plaza de Armas S/N  
Teléfono: (043) 412063  
Facebook: Municipalidad Provincial de Casma Oficial



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20174929697
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos Sr. JULIO CÉSAR MELENDEZ LÁZARO	DNI: 32109596

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [X], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Influencia de la Gestión Administrativa en el proceso de recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Casma, 2023	
Nombre del Programa Académico: MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos ANGIE ZULEMA COLQUEHUANCA AVILA	DNI: 70177444

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: Chimbote, 8 de junio del 2023.

Firma:   
ABOG. FERNANDO FERNANDO LOQUIAN LAVADO  
SINDICATO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero si será necesario describir sus características.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, FIESTAS FLORES ROBERTO CARLOS, FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesores de Tesis titulada: "INFLUENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, 2023", cuyo autor es COLQUEHUANCA AVILA ANGIE ZULEMA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 03 de Setiembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FIESTAS FLORES ROBERTO CARLOS, FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR <b>DNI:</b> 16744141 <b>ORCID:</b> 0000-0002-5582-0124	Firmado electrónicamente por: RFIESTASFL el 03-09-2023 11:04:28
FIESTAS FLORES ROBERTO CARLOS, FLORIAN PLASENCIA ROQUE WILMAR <b>DNI:</b> 27144066 <b>ORCID:</b> 0000-0002-3475-8325	Firmado electrónicamente por: RFLORIANP el 03-09-2023 08:24:41

Código documento Trilce: TRI - 0650732